

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		



**E.S.E
CAMU DEL PRADO**
UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR

INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022

**JARQUIN MELENDEZ BARON
GERENTE**

**ESE CAMU DEL PRADO
MAYO DE 2023**

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

INTRODUCCION

El presente informe tiene como objetivo informar sobre los avances obtenidos en la gestión desarrollada por la ESE CAMU DEL PRADO a corte de diciembre 2022; avances que han obligado a esta administración a continuar redoblando esfuerzos para brindar el apoyo necesario requerido por nuestros usuarios, nuestros trabajadores y sus familias; los cuales se ven reflejados en los buenos resultados obtenidos en el transcurso del año muy a pesar de lo vivido por la pandemia y los diferentes disposiciones emitidas por el ministerio de salud y protección social en materia reactivación , apertura prestación de servicios de salud.

CONTROL SOCIAL DE LA ESE CAMU PRADO

La ESE Camu del Prado, al igual que las demás entidades y organismos que conforman la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, lo que las llevan a que realicen sus funciones y acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Las acciones que debe realizar la ESE Camu para dar cumplimiento a la ley 489 de 1998:

- 1.- Convocar a audiencias públicas;
- 2.- Incorporar a sus planes de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana.
- 3.- Promover ampliamente los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública.
- 4.- Motivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos.
- 5.- Prestar el apoyo a los mecanismos de control social que se constituir.
- 6.- Aplicar todos los mecanismos que se puedan considerar para brindar transparencia al ejercicio de la función administrativa.

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

La ley 489 de 1998, señala que las entidades públicas estarán en la obligación de rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

AUDIENCIAS PUBLICAS. A petición de la ESE Camu Prado se convoca a audiencias públicas para el día 26 de mayo del año 2023, en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la ESE Camu, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

La población y las organizaciones, también podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada.

CONTROL SOCIAL. Cuando la ciudadanía desee crear mecanismos de control social de la administración, en particular mediante la creación de veedurías ciudadanas, la ESE está obligada a brindar todo el apoyo requerido para el ejercicio de dicho control.

VEEDURIA CIUDADANA. La ESE Camu Prado, brindará plena garantía al ejercicio de las veedurías ciudadanas, para lo cual tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1.- Eficacia de la acción de las veedurías. La ESE Camu Prado cuando es objeto de vigilancia por parte de las veedurías, llevar un registro sistemático de sus observaciones y evaluar en forma oportuna y diligente los correctivos que surjan de sus recomendaciones, con el fin de hacer eficaz la acción de las mismas. Lo anterior sin perjuicio de las consecuencias de orden disciplinario, penal y de cualquier naturaleza que se deriven del ejercicio de la vigilancia.

2.- Acceso a la información. La ESE Camu Prado como entidad responsable de los programas o proyectos que son objeto de veeduría, facilita y permite a los veedores el acceso a la información para la vigilancia de todos los asuntos que se les encomiende, siempre y cuando no constituyan materia de reserva judicial o legal. La ESE garantizará el pleno derecho que tienen las veedurías.

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

3.- La ESE Camu Prado, aplica los sistemas de información de los organismos y entidades de la Administración Pública, los que sirve de soporte para cumplir a cabalidad con la misión, objetivos y funciones de la entidad, además aborda el desempeño institucional y facilita la evaluación de la gestión pública a su interior, así como, a la ciudadanía en general.

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

La ESE Camu del prado en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, de hacer visible y transparente la gestión de su administración, ha organizado esta Audiencia Pública para presentar la Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2022.

ANTECEDENTES HISTORICOS Y DATOS DE LA ENTIDAD

La Empresa Social del Estado CAMU DEL PRADO DE CERETE, fue creada, por el Concejo Municipal de Cereté Mediante el Acuerdo No. 034 de 1998. con una categoría especial de Entidad Pública descentralizada del orden municipal dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Su autonomía Presupuestal está soportada: Venta de servicios de salud

- Régimen subsidiado y contributivo del SGSSS.
- Contratos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad individual o colectiva con los entes territoriales y administradoras de recursos de salud correspondientes; en el primer nivel de atención.
- Contratos del Plan de Intervenciones colectivas PIC Municipal y Departamental.

PLATAFORMA ESTRATEGICA DE LA ESE CAMU DEL PRADO

MISIÓN

Somos una Empresa Social del Estado que brinda servicios integrales de salud en el primer nivel de atención, contando con el mejor equipo humano y tecnológico para contribuir al bienestar de los usuarios, sus familias y el entorno; proporcionando asistencia médica con calidad, garantizando la seguridad de nuestros usuarios y de la población del Municipio de Cereté.

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

VISIÓN

Ser una organización estatal, modelo en el cuidado y restablecimiento de la salud en el primer nivel de atención; en donde su componente técnico, humano y científico, serán factor importante en su excelente servicio; alienada con las tradiciones e inclusión de la población, manteniendo el respeto y dignidad de los usuarios.

POLITICA DE CALIDAD

Garantizar a cada paciente de manera oportuna, con alto nivel de calidad y mínimo riesgo, la atención indicada de acuerdo con su enfermedad, con su medio familiar y/o social, y con los avances de las ciencias de la salud, a la luz de la misión y visión de la ESE CAMU DEL PRADO.

Esta política implica la adhesión y compromiso con nuestro sistema de gestión para el mejoramiento de la entidad:

- **Manejo y administración gerencial**
- **Eficiente uso de los recursos**
- **Justo trato y digno al usuario interno y externo**
- **Ordenado en sus propósitos**
- **Racional en políticas de gastos y austeridad**
- **Activo y proactivo en el desarrollo institucional**
- **Medible y cuantificable en el sistema de monitoreo y evaluación**
- **Integral en la prestación del servicio**
- **Eficaz en el desarrollo de sus acciones**
- **Negado a la corrupción**
- **Totalmente dispuesto a satisfacer al usuario**
- **Oferta amplia de servicios en el nivel de atención**
- **Hacer uso apropiado de los recursos, proteger el medio ambiente, respetar el marco legal vigente y obtener la máxima satisfacción tanto al paciente como de todas las personas o entidades que participan en el proceso de atención. El Interés General prevalece sobre el interés particular.**
- **Los Recursos Públicos son Sagrados.**
- **Somos coherentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos.**

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO (UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR) NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

- Garantizamos el ejercicio del Derecho Fundamental a la Salud.
- La Salud como un bien público esencial, en el marco de un sistema de mercado.

ANALISIS INTEGRAL DE LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES

La ESE Camu del prado pertenece a la Red de prestadores de servicios, nivel 1, clase C del Departamento de Córdoba, aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social. la prestación de servicios de salud es realizada:

- Sede de Urgencia
- La UPSS Santa Teresa, en donde funcionan los servicios ambulatorios, el cuarto frio del programa PAI y los programas de promoción y prevención, unidad amigable.
- Sede centro, donde funciona la atención diferencial para pacientes adultos mayores, hipertensos, diabéticos, toma de muestras de citología, realización de electrocardiogramas y salud oral.
- Sede la candelaria, en donde funciona la toma de muestras de laboratorio clínico.
- Sedes Rurales upss (unidades prestadoras de servicios de salud) las cuales son: Martínez, Rabolargo, Manguelito, Campanito, Retiro de los Indios, Mateo Gómez y Severa.
- Atención extramural.

SERVICIOS HABILITADOS Y PRESTADOS EN LA ESE CAMU DEL PRADO

130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
717 -LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS
1101-ATENCIÓN DEL PARTO
1102-URGENCIAS
1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
344 -PSICOLOGÍA
420 -VACUNACIÓN
739 -FISIOTERAPIA
748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

RECURSOS FISICOS

La ESE Camu del Prado de Cereté cuenta dentro de sus recursos físicos con los siguientes bienes para la prestación oportuna y de calidad de los servicios de salud que demanden los habitantes del Municipio y regiones circunvecinas.

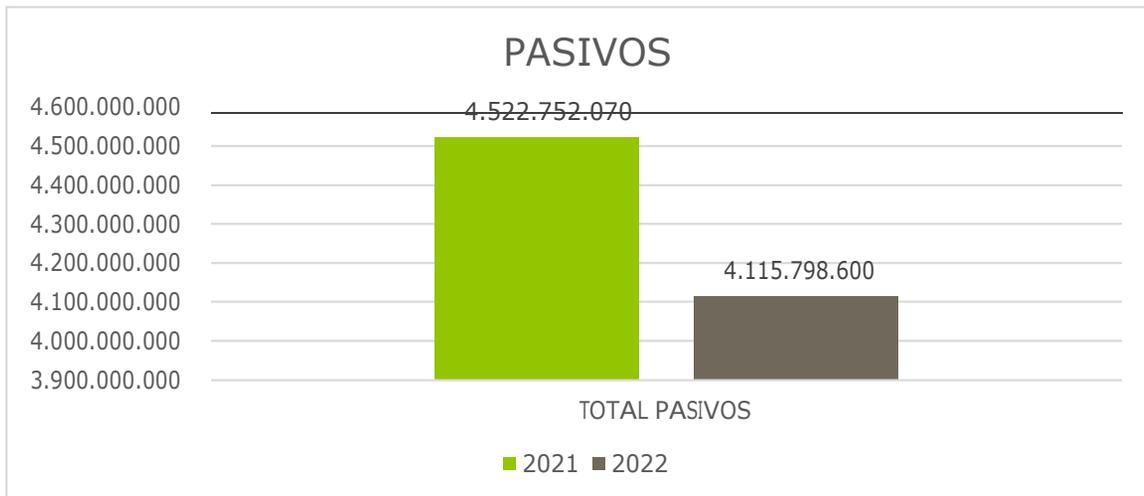
- Dos Ambulancias básicas.
- Una unidad móvil medico odontológica.
- Una Sede para atención de Urgencias, ubicada en la zona urbana del municipio en Calle 22C No. 22-38 Barrio El Prado.
- Una Sede en la cabecera del municipio de Cerete, ubicada en Calle 9 No. 23-25 Barrio Santa Teresa.
- Una Sede central de atención a población mayor en la cabecera del municipio de Cerete, ubicada en Calle Barrio centro.
- Una sede para la toma de muestra de laboratorio clínico en la cabecera del municipio de cerete, ubicada en el barrio la candelaria.
- Una Sede ubicada en la Calle 8 No. 3-08 Centro Poblado Rabolargo.
- Una Sede ubicada en la Calle 6 No. 3-37 Centro Poblado Mateo Gómez.
- Una Sede ubicada en la Diagonal. 8 N°. 8-04 Centro Poblado R. de los indios.
- Una Sede ubicada en la Carrera 5A No. 4B-07 Centro Poblado Martínez.
- Una Sede ubicada en la Carrera 2 No. 3-83 Centro Poblado Severa.
- Una Sede ubicada en el Centro Poblado Manguelito.
- Una Sede ubicada en el Centro Poblado Venado – Campanito.

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA

Es manifiesto el compromiso y el esfuerzo que ha venido realizando la entidad con el pago de deudas registradas en el PLAN DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO, solo en la vigencia 2022, se aplicaron pagos por valor de \$1.321.391.677, por sentencias y conciliaciones, cifra que refleja el esfuerzo por parte de la entidad para disminuir sus deudas.

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

Los pasivos de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2022, y después de realizar una depuración de los mismos ascienden a la suma de \$4.115.798.600, presentando una pequeña disminución de un periodo a otro.



Por otra parte, como compromisos dentro del plan de saneamiento, estaba la remodelación y adecuación de algunas sedes, entre esas la sede SANTA TERESA, ya culminada junto con la sede de MARTINEZ, legalización de predios, ya algunos están legalizados y estamos adelanto gestiones para legalizar otros.

Durante la vigencia 2022, se realizaron adecuaciones a las UPS-S, RABOLARGO, SEVERÁ, RETIRO DE LOS INDIOS Y MANGUELITO, Adecuaciones que sirven para prestar un mejor servicio a la comunidad, brindando salud con calidad.

Las cuentas por pagar representan un 94,69% del total de los pasivos.

PASIVOS A DICIEMBRE DE 2022

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)
2	PASIVOS	4.115.798.600,42
2.4	CUENTAS POR PAGAR	3.897.348.507,42
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.262.562.417,12
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	283.223.543,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	53.429.330,30
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.257.325,00
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	170.038.080,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.123.837.812,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	218.450.093,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	214.592.313,00
2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	3.857.780,00

PASIVOS 2022



■ 2.4 CUENTAS POR PAGAR ■ 2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS ■ 2.5 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

ACTIVOS A DICIEMBRE DE 2022

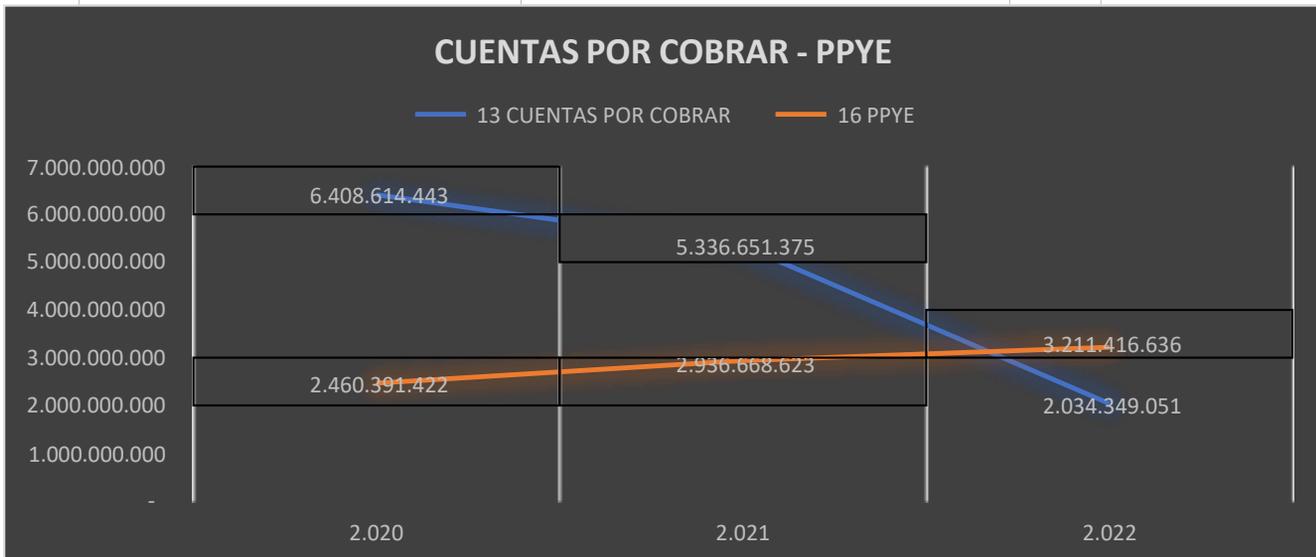
CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL(Pesos)
1	ACTIVOS	5.868.640.906,68
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	76.262.583,03
1.1.05	CAJA	2.206.640,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	74.055.943,03
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2.034.349.051,01
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	3.886.617.748,01
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-1.852.268.697,00
1.5	INVENTARIOS	15.884.208,64

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	15.884.208,64
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.211.416.636,00
1.6.05	TERRENOS	249.804.220,00
1.6.40	EDIFICACIONES	1.655.688.114,00
1.6.42	REPUESTOS	2.200.000,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	100.733.570,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	532.364.231,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	336.473.260,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	503.035.958,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	810.711.765,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-979.594.482,00
1.9	OTROS ACTIVOS	530.728.428,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	530.728.428,00

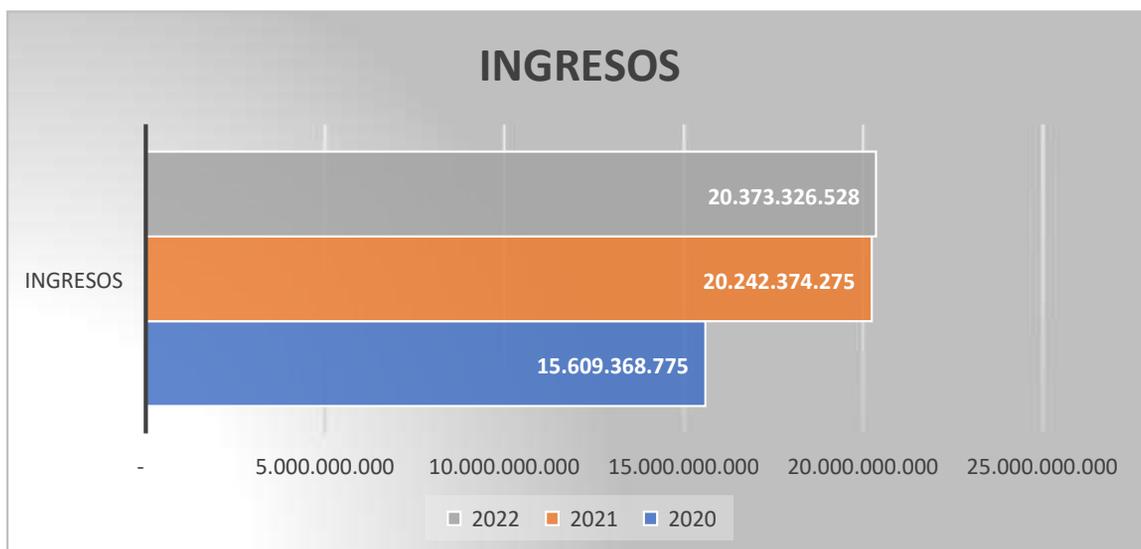
A los activos de la ESE se les realizó una depuración para determinar su existencia real, exactamente a las CUENTAS POR COBRAR. Las razones de esta depuración se deben a que existía una cartera con EPS ya liquidadas y esos saldos al ser una deuda no reconocida no se recuperarían. Los efectos contables de este saneamiento son unos saldos de cartera acorde a la realidad.

Después de realizada la depuración, obtuvimos una disminución del 61,88% en las CUENTAS POR COBRAR. Pasamos de tener una CARTERA en 2021 de 5.336.651.375 a una CARTERA real y depurada en la vigencia 2022 por valor de 2.034.349.051.



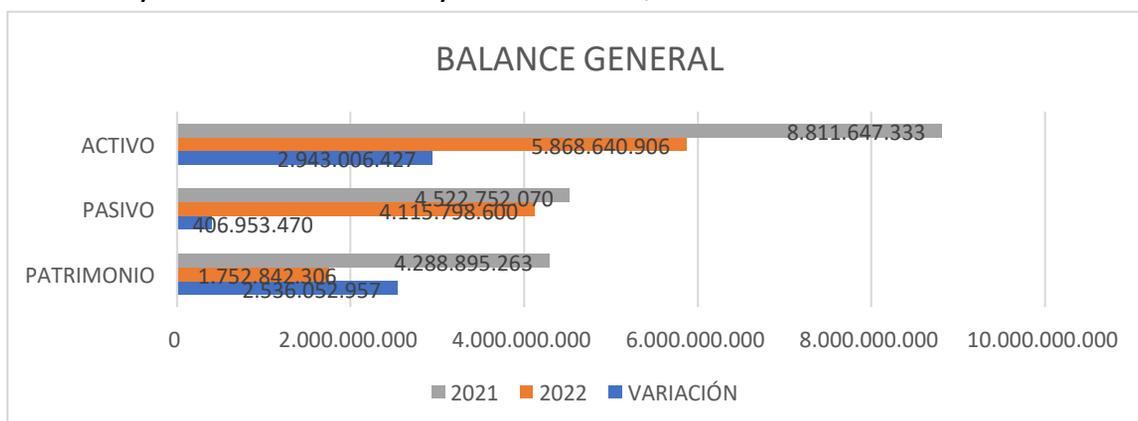
Desde el año 2020, la ESE ha ido incorporando a sus activos: 1 ambulancia, computadores e impresoras para mejorar la prestación del servicio, como se refleja en la gráfica en la cuenta 16 PPYE, y como se demuestra en la gráfica, como ha ido disminuyendo la cuenta 13 CUENTAS POR COBRAR debido a las depuraciones de la misma.

Los ingresos por venta de servicios presentaron un pequeño aumento que corresponde a un 0,64%.

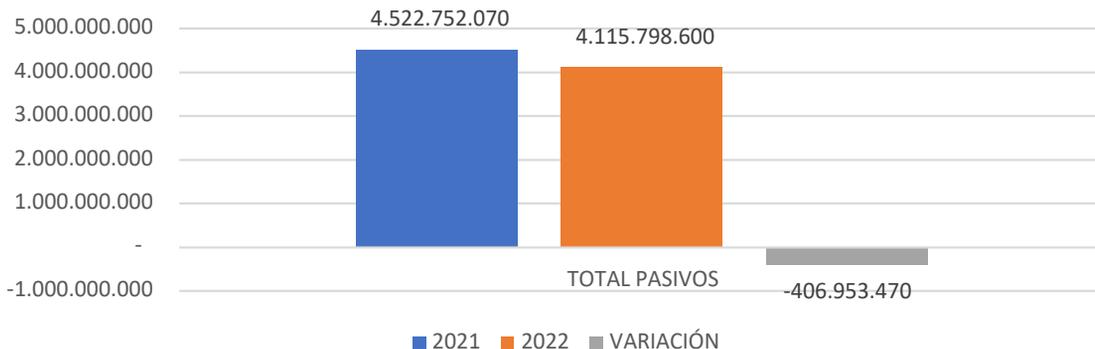


 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 modelo integrada de planeación y gestión			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR.	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

Los GASTOS aumentaron un 13% respecto a la vigencia inmediatamente anterior, esto en gran parte debido a lo dicho anteriormente, en los pagos realizados por sentencias y conciliaciones. y los costos disminuyeron en un 9,21%.



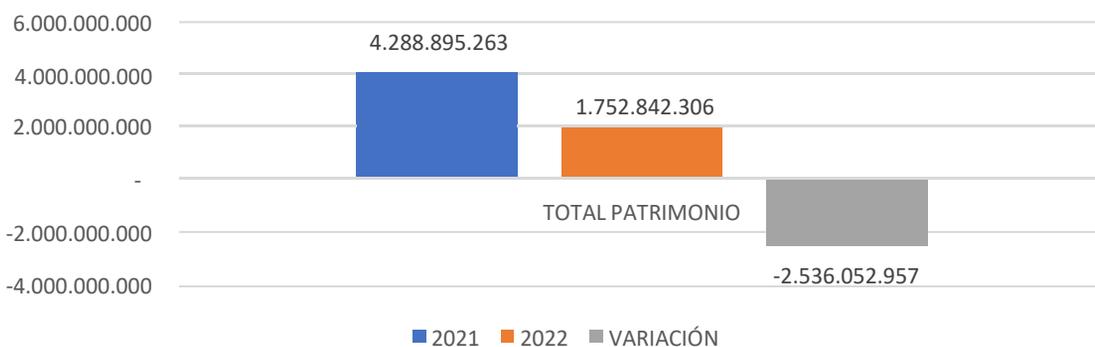
PASIVOS



PASIVOS 2022



PATRIMONIO



Esta disminución significativa del patrimonio de se debe a los ajustes contables que se realizaron al momento de depurar la cartera y algunos pasivos. Más exactamente se vio afectada la cuenta CAPITAL FISCAL.



 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 modelo integrado de planeación y gestión			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		



INDICADOR DE LIQUIDEZ

$$\text{Activo corriente/Pasivo corriente} = \frac{1,370,164,681}{2,190,953,672} = 0.63$$

El indicador de liquidez es aquel que mide la capacidad de la ESE CAMU DEL PRADO DE CERETÉ para pagar todas sus obligaciones financieras en un año. El resultado inferior a 1 como es nuestro caso, significa que la ESE es incapaz de cumplir con todas sus obligaciones financieras si vencieran al mismo tiempo.

Pero, toca aclarar que la mayoría de las deudas contempladas en el PASIVO CORRIENTE, son deudas que vencen el último día de la vigencia. Y que son canceladas en los días siguientes.

GESTIONES Y AVANCES DEL PRESUPUESTO DE LA ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE A DICIEMBRE 31 DE 2022

Las Empresas Sociales del Estado en materia presupuestal se rigen por normas que corresponden a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado; es decir, se rigen por el Decreto N° 115 de 1996; lo anterior, en aplicación de lo señalado en el artículo 195 de la ley 100 de 1993.

NIT 812002836-5	GERENCIA					
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022		DIR	1.0	VERSION	01
			REF.	004		

GESTIONES Y AVANCES DEL PRESUPUESTO DE LA ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE A DICIEMBRE 31 DE 2022

El Presupuesto de Rentas y Gastos de la Empresa Social del Estado Camu del Prado de Cereté, fue aprobado según Acuerdo N° 002 de diciembre 30 de 2021 para la vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022 y liquidado según Resolución N° 001 de Enero 01 del 2022, por la suma de \$ 16.104.700.000.00

El presupuesto a diciembre 31 de la vigencia 2022 sufrió las siguientes modificaciones consolidadas, todas soportadas con sus respectivos actos administrativos, pasando de un presupuesto inicial de \$ 16.104,7 millones.

Inicial.....\$16.104.700.000.00
Adiciones.....\$5.734.818.935.00
Reducciones\$311.103.272.00
Definitivo.....\$21.528.415.663.00

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2022 VS 2021

INGRESOS	2022			2021		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO
DISPONIBILIDAD INICIAL	7.316.652	7.316.652	7.316.652	38.490.392	38.490.392	38.490.392
INGRESOS CORRIENTES	20.336.531.447	20.269.839.453	19.021.135.031	20.791.703.706	20.268.506.572	17.659.396.589
INGRESOS DE CAPITAL	1.184.567.564	1.184.479.669	1.184.479.669	1.883.792.222	1.876.292.144	1.876.292.145
TOTAL INGRESOS	21.528.415.663	21.461.635.774	20.212.931.352	22.713.986.320	22.183.289.108	19.574.179.126

INGRESOS	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
PRESUPUESTO DEFINITIVO	21,528,41	22,713,98	-1.185,57	5.50%
RECONOCIMIENTO	21,461,63	22,183,28	-721,65	3.36%
RECAUDO	20,212,93	19,574,17	638,75	3.16%

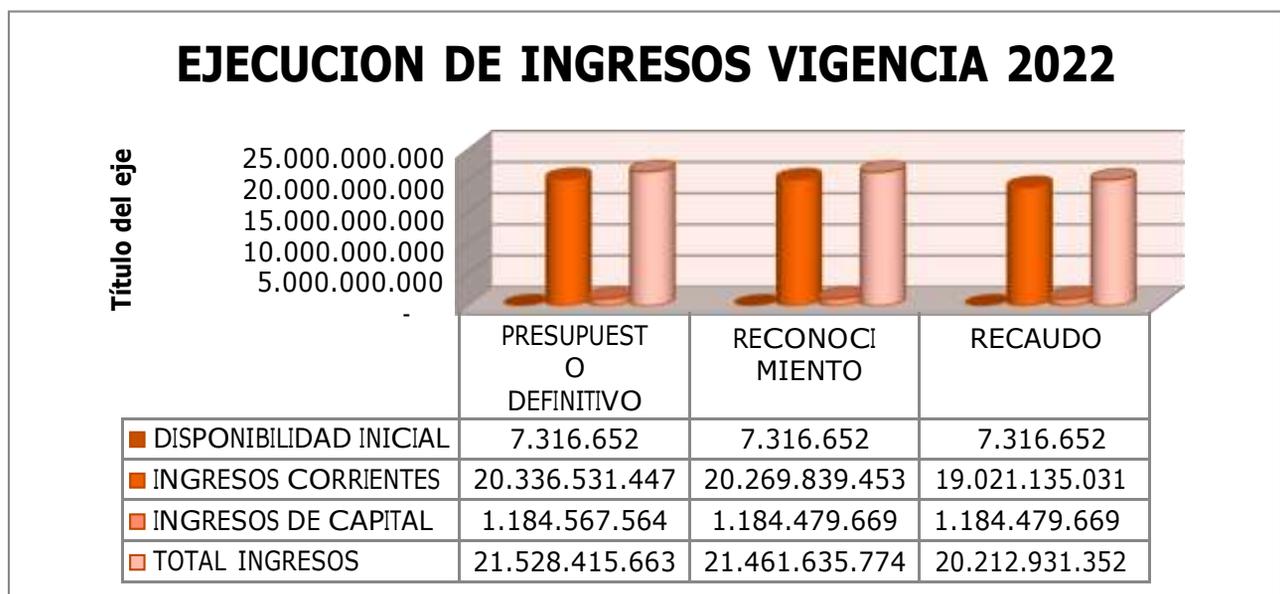
NIT 812002836-5	GERENCIA					
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022		DIR	1.0	VERSION	01
			REF.	004		

Variación Porcentual Reconocimiento VS Ppto Definitivo		Variación Porcentual Recaudo VS Reconocimiento		Variación Porcentual Recaudo VS Ppto Definitivo	
2021	2022	2021	2022	2021	2022
97,66	99,68	88,23	94,18	86,17	93,88

De acuerdo a la información reportada en la ejecución presupuestal de ingresos a diciembre 31 de la vigencia 2022, la ESE CAMU DEL PRADO, reconoció el 99.66% de

Su presupuesto definitivo corriente y recaudo el 94.18% de sus reconocimientos. Y un recaudo de 93.88% del Presupuesto definitivo.

El presupuesto ajustado a la fecha de corte, asciende a la suma de \$21.528,4 millones, de los cuales la ejecución presupuestal registra reconocimientos por valor de \$21.461.6 millones distribuidos en \$20.269,8 millones en ingresos corrientes, \$7.3 millones en la disponibilidad inicial, \$1.184,8 millones en recursos de capital, \$1.184.4 millones en cuentas por cobrar de vigencia anterior. El recaudo total presenta un adecuado comportamiento por valor de \$20.212,9 millones que representa el 92.59% del total de reconocimientos; sin embargo, su composición se fundamenta básicamente en recursos de cuentas por cobrar de la vigencia actual que suman \$19.021.1 millones, el saldo restante de \$1184.4 millones corresponde al recaudo de vigencias anteriores.

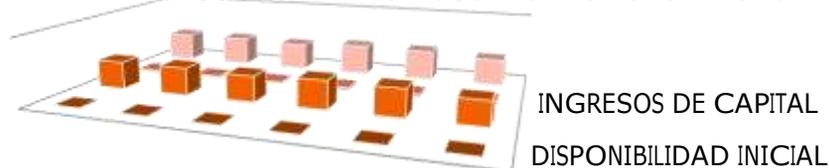


Al cerrarse la Ejecución Fiscal del Presupuesto, en sus componentes de Ingresos (Facturación por venta de servicios y otros) y apropiaciones (asignación de compromisos con registros presupuestales), se obtuvieron los siguientes resultados:

Las adiciones por **\$5.734.818.935**, representan un **26.63%** del presupuesto definitivo, acto reflejo de la norma de adición sobre la vigencia corriente cuando se cuente con el recuso nuevo o el compromiso de pago para los créditos adicionales. Las contra créditos y créditos, por **\$ 6.055.619.784**, representan un **28.12%** del monto presupuestado, mientras que la reducción ejecutada por **\$ 311.103.272**, un **1.44%**.

Monto aforo Rentas **\$ 21.528.415.663 (100%)** Reconocimientos por facturación venta de servicios de salud, otras transferencias y recuperación de cartera **\$ 21.461.635.774 (99.68%)**, para un saldo sin ejecutar de **\$ 66.779.890 (0.32%)**. De estas rentas se recaudaron efectivamente **\$ 20.212.931.352, (94.18%)**, de lo reconocido en ingresos, para un saldo de cuentas por cobrar de **1.248.704.422 (5.82%)**.

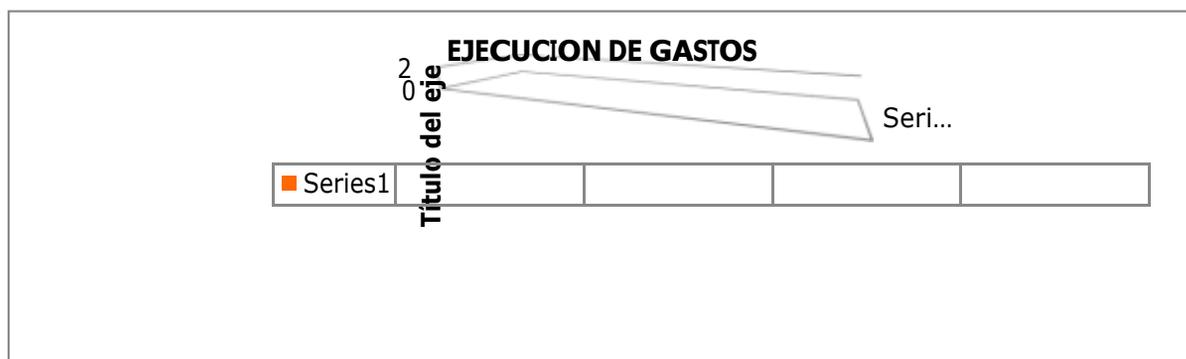
EJECUCION DE INGRESOS VIGENCIAS 2022 VS 2021



	2022			2021		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDO
■ DISPONIBILIDAD INICIAL	7.316.652	7.316.652	7.316.652	38.490.392	38.490.392	38.490.392
■ INGRESOS CORRIENTES	20.336.531.442	20.269.839.459	19.021.135.032	20.791.703.702	20.268.506.577	17.659.396.58
■ INGRESOS DE CAPITAL	1.184.567.564	1.184.479.669	1.184.479.669	1.883.792.222	1.876.292.144	1.876.292.145
■ TOTAL INGRESOS	21.528.415.663	21.461.635.774	20.212.931.352	22.713.986.322	22.183.289.101	19.574.179.12

Se resalta que los principales ingresos con que cuenta la ESE es por la venta de servicios a las distintas entidades del sector, siendo la venta de servicios al régimen subsidiado el ingreso de mayor ejecución (93%), seguido de los ingresos por Recuperación de la cartera con un porcentaje de (85,18%) vigencias anteriores y, por último, los ingresos por Régimen contributivo por prestación de servicios (100%).

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS



Monto apropiaciones al gasto \$ 21.528.415.663 (100%), Compromisos \$ **21.467.757.317 (99.71%),** para un saldo sin ejecutar de \$ **60.658.346 (0.29%).** Se pagaron efectivamente obligaciones por \$**20.006.202.017 (93.19%),** para un saldo de cuentas por pagar de \$ **1.461.555.300 (6.81%)**

En lo atinente al balance cruzado de Ingresos y Gastos tenemos:

Reconocimiento por Ingresos \$ 21.461.635.774 – Gastos Comprometidos \$ 21.467.757.317, saldo en déficit de \$ **6.121.543,** para una relación (negativa) de este indicador del **1.23.**

Ingresos recaudados \$ 3.704.624.658,00 – Obligaciones contraídas \$ 4.636.245.197, saldo en déficit \$ **931.620.539,** para una relación (negativa) de este indicador del **0.9997.**

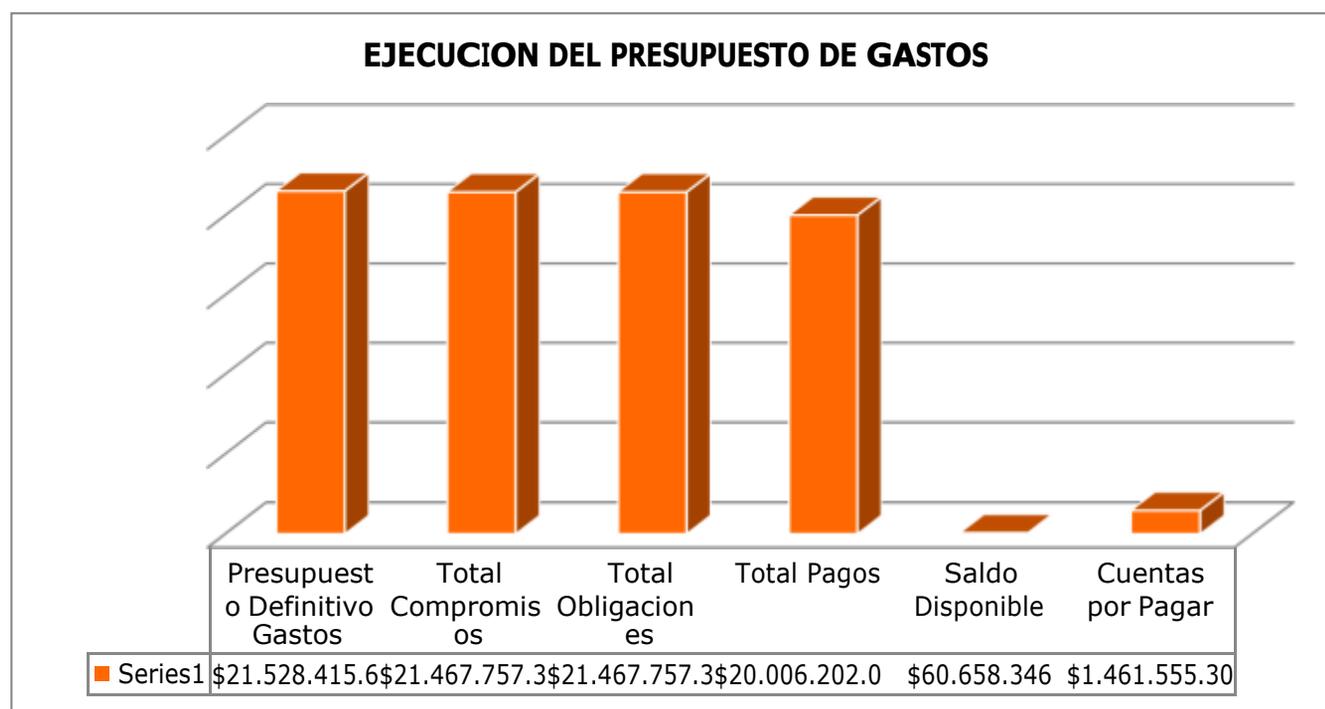
En cuanto al apalancamiento, tenemos que las Cuentas por Cobrar son de \$ 1.248.704.422 – Cuentas por pagar \$1.461.555.300, nos arroja una insuficiencia de \$ 212.850.878, para un indicador insatisfactorio de 0.86.

La relación pasiva, muestra un balance a favor, saldo sin ejecutar del presupuesto de Ingresos \$ 66.779.890 y apropiaciones sin comprometer ni obligar por \$ 60.658.346

Lo anterior se fundamenta en los siguientes guarismos resultantes de la ejecución al 31 de diciembre de 2022:

Presupuesto Definitivo Ingresos	Total Reconocimientos	Acumulado Recaudos	Saldo por Ejecutar	Saldo por Recaudar
\$ 21.528.415.663	21.461.635.774	20.212.931.352	66.779.890	\$ 1.248.704.422

Presupuesto Definitivo Gastos	Total Compromisos	Total Obligaciones	Total Pagos	Saldo Disponible	Cuentas por Pagar
\$ 21.528.415.663	\$ 21.467.757.317	\$ 21.467.757.317	\$ 20.006.202.017	\$ 60.658.346	\$ 1.461.555.300



Recomendación: La E.S.E CAMU DEL PRADO debe continuar implementando políticas de austeridad del gasto a través de una cultura de racionalización del gasto público en cada uno de los servidores de la E.S.E y contratistas, para garantizar su sostenibilidad y estos a

su vez tienen el deber como principio fundamental de velar por el uso adecuado de los recursos que son puestos a su disposición para el cumplimiento de sus funciones.

Se debe seguir con las políticas de cobro para la recuperación de cartera de las vigencias anteriores a fin de seguir produciendo ahorros que nos permita cancelar las cuentas por pagar de vigencias anteriores y los procesos judiciales con el fin de sanear las finanzas de la ESE y cumplir con el programa de saneamiento fiscal y financiero.

INFORME TESORERIA Y CARTERA VIGENCIA 2022

CUADRO CONSOLIDADO DE INGRESOS VIGENCIA 2021		
CONCEPTO DE INGRESO	VALOR INGRESO	% PARTICIPACION
REGIMEN SUBSIDIADO	14.327.572.150,06	73,34
REGIMEN CONTRIBUTIVO	653.942.453,68	3,35
VIG. ANTERIORES	1.876.273.192,06	9,60
PIC-GOBERNACION	927.906.162,19	4,75
PIC - MUNICIPAL DE CERETE	461.711.006,00	2,36
PIC- MUNICIPIO SAN CARLOS	173.941.600,00	0,89
REGIMEN ESPECIAL	6.492.585,00	0,03
OTROS INGRESOS	176.190.529,91	0,90
SUBSIDIO A LA OFERTA PPNA	294.111.742,00	1,51
CUOTA RECUPERADORA	2.904.800,00	0,01
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	21.745,72	0,00
VACUNACION COVID 19	634.623.560,00	3,25
TOTAL RECAUDO	19.535.691.526,62	100,00

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(EN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 modelo integrado de planeación y gestión			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

CUADRO CONSOLIDADO DE INGRESOS VIGENCIA 2022

CONCEPTO DE INGRESO	VALOR INGRESO	% PARTICIPACION
REGIMEN SUBSIDIADO	16.700.364.902,22	82,65
REGIMEN CONTRIBUTIVO	908.102.577,18	4,49
VIG. ANTERIORES	945.553.093,50	4,68
PIC-GOBERNACION	238.913.159,80	1,18
PIC - MUNICIPAL DE CERETE	415.701.033,00	2,06
PIC- MUNICIPIO SAN CARLOS	222.583.400,00	1,10
REGIMEN ESPECIAL	210.920,00	0,00
OTROS INGRESOS	9.447.343,00	0,05
SUBSIDIO A LA OFERTA PPNA	297.693.735,00	1,47
CUOTA RECUPERADORA	1.397.200,00	0,01
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13.415,03	0,00
VACUNACION COVID 19	465.588.920,00	2,30
TOTAL RECAUDO	20.205.569.698,73	100,00

INGRESOS POR REGIMEN VIGENCIA 2022



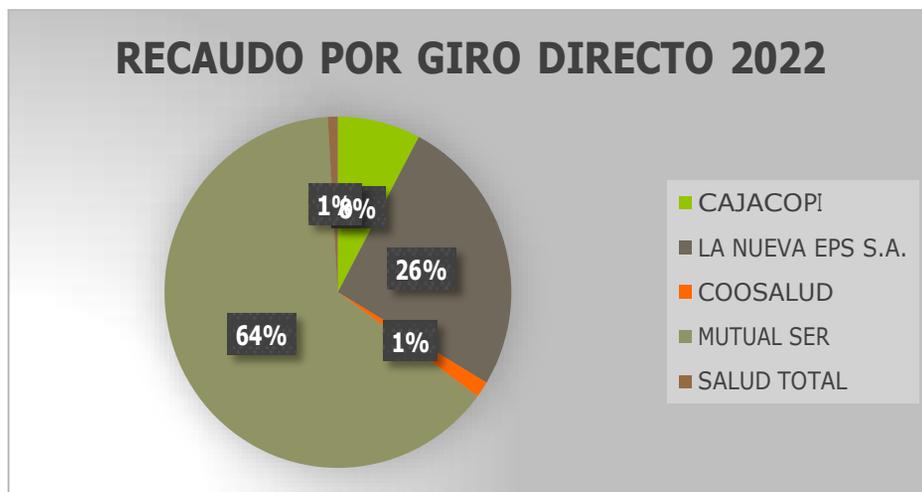
Los ingresos 2022 denotan que hubo un incremento \$ 669, 878,172 en comparación con la vigencia 2021, en que ascendieron a \$ 19.535.691.526,62, que equivale a un 3,4% de desempeño fiscal.

Se aprecia que la fuente principal de generación de los ingresos operacionales de la ESE lo constituyen los generados por el régimen subsidiado, que representa un 82,65% del total

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 modelo integrado de planeación y gestión			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

de los recaudos, mientras que el régimen contributivo sigue aportando un valor bajo del 4.49%

RECAUDO POR GIRO DIRECTO 2022-CAPITA		
EPS -S	VALOR INGRESO	% PARTICIPACION
CAJACOPI	1.212.623.489,00	7,73
LA NUEVA EPS S.A.	4.061.010.802,00	26
COOSALUD	235.432.711,00	1,50
MUTUAL SER	10.039.346.563,00	63,98
SALUD TOTAL	143.681.808,00	0,92
TOTAL RECAUDO GIRO DIRECTO.....	15.692.095.373,00	100,00
PROMEDIO RECAUDO MES	1.307.674.614	
TOTAL RECAUDO POR TESORERIA.....	1.108.748.090,73	
VALOR CAPITA FACTURADO S/INFORME	17.206.809.951,00	
VALOR SALDO POR PAGAR A CARGO EPS	405.966.487,27	



El giro directo de la vigencia 2022 en comparación con la vigencia 2021 que fue de \$ 14, 502, 706,791 se puede notar que hubo un incremento de \$ 1, 307, 005,468 que equivale a un 9% de mayor recaudo en 2022, la Eps-s mutual ser es el asegurador que genera mayor ingreso (63,98%) por tener la más alta población contratada, seguida por nueva Eps con el 26%. Se generaron cuentas por cobrar a cargo de las Eps-s por cápita facturadas de

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

\$ 17,206,809,951, ingresaron por giro directo \$ 15,692,095,373, y por tesorería \$ 1,108,748,090,73 cuyo rezago se va saneando en la liquidación anual de los contratos

ENTIDAD: ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE								
NIT:8120022836-5								
BANCO / ENTIDADES FINANCIERAS	CLASE DE RECURSO	CUENTA N°	DESTINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL EN BANCO	INGRESOS DE LA VIGENCIA	TOTAL INGRESOS	TOTAL GIROS	SALDO LIBRO DE TESORERÍA
BANCOLOMBIA	PROPIOS	68157124641	FUNCIONAMIENTO	-251.769,96	18.681.402.490,90	18.681.150.720,94	18.678.113.981,48	3.036.739,46
BANCOLOMBIA	PROPIOS	68157124964	FUNCIONAMIENTO	2.727.238,46	902.197.592,80	904.924.831,26	903.882.983,50	1.041.847,76
BANCOLOMBIA	PROPIOS	68157123266	FUNCIONAMIENTO	2.124.776,91	1.408.028,80	3.532.805,71	3.497.830,20	34.975,51
BANCOLOMBIA	NACION	68100000450	FUNCIONAMIENTO	-20.319,54	-	20.319,54	20.319,54	-
BANCO BOGOTA	NACION	216332445	FUNCIONAMIENTO	93.337,00	-	93.337,00		93.337,00
BANCO BOGOTA	NACION	216332536	FUNCIONAMIENTO	13.620,00	-	13.620,00		13.620,00
DAVIVIENDA	NACION	152969999217	FUNCIONAMIENTO	866.020,54	2.245,00	868.265,54	868.265,54	-
DAVIVIENDA	PROPIOS	152969998870	FUNCIONAMIENTO	57.520,36	341,27	57.861,63	57.861,63	-
DAVIVIENDA	PROPIOS	15696998889	FUNCIONAMIENTO	1.706.228,00	620.559.000,00	622.265.228,00	552.468.077,87	69.797.150,13
TOTALES:				7.316.651,77	20.205.569.698,77	20.212.886.350,54	20.138.868.680,68	74.017.669,86

Los recursos manejados en bancos corresponden de forma integral a todos los ingresos obtenidos por la ESE en 2022, con saldo inicial de \$ 7,316 millones, recaudos de 20.205 millones, giros por \$ 20,144 millones, para un saldo final de \$ 74.017.669,86.

CARTERA POR EDADES 2022	
EDADES	VALOR
Menor 30	689.045.081,00
31-60	231.599.726,00
61-90	107.172.506,00
91-180	169.233.188,00
181-360	434.748.738,00
MAYOR A 360	2.342.999.574,00
TOTAL CARTERA	3.974.798.813,00

la cartera a 31 de diciembre de 2022 arroja un valor de \$ 3,974,798,813 menos un deterioro por valor de \$ 1,852,268,697, quedan en cuenta por cobrar de 2,122,530,116, que se encuentran afectados por la liquidación de las entidades deudoras, tales como: comfacor,comparta,salud vida, manexka,caprecom,coomeva,emdiscalud,golden grup,saludcoop, Coomeva Eps, con capital adeudado e incobrable hasta la fecha de 1,935,487,557, sobre lo cual se adelantan algunas acciones de reconocimiento de acreencias ante el agente liquidador.

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

INFORME ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS

Se muestra la información en dos grupos, el primero presenta las actividades y resultados del equipo asistencial; y el segundo los resultados del equipo administrativo.

La ESE CAMU DEL PRADO, fortaleció muchas áreas durante la vigencia 2022 hecho este que nos ha permitido para este nuevo año 2023 tener una institución con personal más capacitado y robustecido con las experiencias aprendidas; seguimos con nuestro compromiso de honrar nuestra misión de garantizar el derecho a la adecuada y segura atención en salud a la población usuaria; siempre con nuestra frase bandera “Un servicio social para tu bienestar”.

Se observa un incremento del 34% en la producción general del año 2021 con respecto a la vigencia 2020, hecho ocasionado principalmente por la disminución de la pandemia por Covid -19 y las medidas de reapertura de servicios de salud y cambios en la modalidad de atención en donde se inició con la alternancia dando un mayor peso a las atenciones presenciales, que se vieron impactadas en el trimestre de abril a junio de 2021. Es importante mencionar que la Entidad mantuvo el recurso humano realizando sus actividades de atención y para lograr accesibilidad de la población demandante sin dejar a un lado la modalidad de atención de tele asistencia.

PROMOCION Y MANTENIMIENTO.

Para este periodo la ESE se encuentra en el proceso de implementación de la resolución 3280, en la cual se dictan ciertas modificaciones para la implementación de las nuevas rutas de atención en salud, sin embargo, la mayoría de las actividades para esta vigencia se realizaron teniendo en cuenta aun la resolución 3280 de 2018 en la que se establecen las actividades e intervenciones de obligatorio cumplimiento para la ejecución actividades de Promoción y Prevención. Relacionados con los programas de detección temprana y de protección específica. Como son:

1ra Infancia: La primera infancia inicia desde los 7 días de nacido hasta los 5 años 11 meses y 29 días, se constituye en el momento del curso de vida con mayor posibilidad de potenciar el desarrollo cerebral a través de la interacción con el ambiente y su contexto, por lo tanto, es de vital importancia reconocer las características físicas, biológicas, psicológicas y

	GERENCIA					
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022		DIR	1.0	VERSION	01
			REF.	004		

sociales a las que cotidianamente están expuestos los niños y las niñas en este momento vital. La periodicidad de consulta de crecimiento y desarrollo debe ser mensual.

Infancia: Los niños y niñas de 6 a 11 años, 11 meses y 29 días continúan siendo personas que requieren un acompañamiento muy cuidadoso en su salud, dadas las características del proceso de desarrollo y las vulnerabilidades asociadas al momento del curso de vida.

Adolescencia: La adolescencia comprende desde los 12 a los 17 años, se caracteriza por importantes y rápidas transformaciones a nivel de procesos psicosociales, neurocognitivos, físicos y sexuales que repercuten de forma importante en el devenir y el futuro de las personas. Es universal en cuanto a los cambios físicos, neurológicos y de características sexuales que se ocasionan, mientras que los procesos psicosociales incluyendo la sexualidad no lo son, debido a la manera como las distintas sociedades y culturas significan y dan sentido a estas transformaciones biológicas y los resultados potenciales en términos de capacidades que se producen en la adolescencia y los contextos que influyen en su desarrollo. La periodicidad de consulta con medicina general de forma anual.

Juventud: La juventud comprende desde los 18 hasta los 28 años, es el momento de consolidación de la autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, lo que se evidencia en actitudes de seguridad, poder y dominio. Los jóvenes se enferman con menos facilidad y menor frecuencia que los niños, y si sucede, en general, lo superan rápidamente. La periodicidad de consulta con medicina general cada 5 años.

Adulthood: La adultez comprende de los 29 a los 59 años. Se configura en un proceso dinámico, en donde continúa el desarrollo y las personas son capaces de establecer metas y poner en marcha los recursos necesarios para alcanzarlas, configurando sus trayectorias evolutivas personales y aprovechando las oportunidades disponibles en sus contextos. La periodicidad de consulta con medicina general cada 5 años.

Vejez: Existen diversos enfoques para comprender el proceso de envejecimiento y las características de la vejez; sin embargo estos pueden vivirse desde las pérdidas o desde la plenitud, de acuerdo con los efectos acumulados a lo largo de la vida, la confluencia de las oportunidades y los recursos, tanto individuales como generacionales, que afecten el continuo de la vida de cada persona, así como su condición y posición social y su conjugación con la edad, el género, la clase social y el origen étnico, que representan ciertas

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

diferencias en el acceso y disfrute de dichos recursos y oportunidades. La periodicidad de consulta con medicina general cada 3 años.

A sí mismo el cargue de cada una de las actividades que se generan el proceso de atención en la estructura de la resolución 202 expedida en el año 2021, teniendo en cuenta esta surge por la necesidad de dar respuesta a los requerimientos generados de este Sistema de Información en Salud, se hace necesario tener datos por persona, de la gestión del riesgo individual intervenido desde los servicios de salud, que permitan evidenciar los resultados obtenidos en la salud de la población colombiana.

DESARROLLO ACTIVIDADES VIGENCIA 2022

El proceso de promoción de la salud y mantenimiento de la enfermedad de la ESE CAMU DEL PRADO, está centrado en la estrategia de atención primaria en salud (APS), con el objeto lograr disminuir en la comunidad los factores de causante de morbimortalidad que pueden ser evitables. Dentro de las actividades están: tamización de cáncer de cuello uterino protección específica - atención preventiva en salud bucal protección específica - vacunación protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años) detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años) detección temprana - alteraciones del embarazo detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años) detección temprana - cáncer de cuello uterino detección temprana - alteraciones de la agudeza visual Atención de usuarios con enfermedades crónicas (asma, diabetes, hipertensión) La atención la garantizamos tanto en zona Urbana como rural con 7 UPSS ubicadas en las siguientes veredas; Retiro de los Indios, Mateo Gómez, Campanito, Martínez, Rabo largo, Manguelito, Severa, en la zona urbana contamos con el Centro de Salud de Santa teresa, sede la candelaria y la sede de atención de urgencias 24 horas. Con personal idóneo en constante capacitación y para garantizar una atención integral y con calidad a las mujeres gestantes; además como valor agregado se realiza curso de preparación para el parto y atención psicológica.

Descripción de las Actividades.

En la tabla se presentan la producción en los programas en los meses de enero a diciembre de 2022.

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

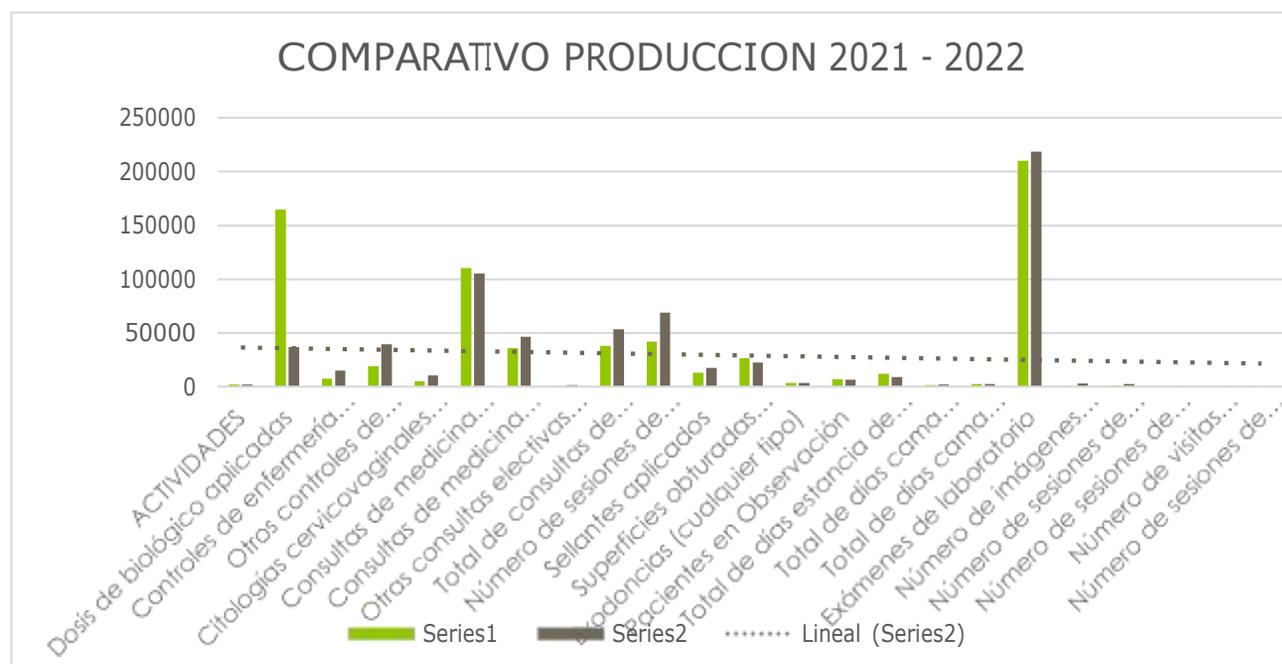
PRODUCCION POR SERVICIOS

ACTIVIDADES	2021	2022	DIFERENCIA
Dosis de biológico aplicadas	164876	37064	78%
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	7442	15294	51%
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	18941	39830	52%
Citologías cervicovaginales tomadas	5377	10430	52%
Consultas de medicina general electivas realizadas	110561	105594	5%
Consultas de medicina general urgentes realizadas	36115	46466	12%
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	652	1921	66%
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	38213	53321	18%
Número de sesiones de odontología realizadas	42154	69208	39%
Sellantes aplicados	13098	17796	26%
Superficies obturadas (cualquier material)	26806	22696	10%
Exodoncia (cualquier tipo)	3615	3676	2%
Pacientes en Observación	7265	6547	11%
Total de días estancia de los egresos	11988	9109	20%
Total de días cama ocupados	1469	2290	36%
Total de días cama disponibles	2880	2896	1%
Exámenes de laboratorio	209927	218444	4%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	566	2990	81%
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	1249	2585	48%
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	0	2	0%
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	0	65	100%
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	42	174	76%

Al realizar el análisis comparativo del rendimiento en cuanto al número de atenciones de los años 2021 – 2022 se observa una disminución importante para la vigencia 2022 pasamos de 703.236 actividades en la vigencia 2021 a 668.398 para la vigencia 2022, representa esta disminución por la aplicación de biológicos del 78%, diferencia significativa que es atribuible al desarrollo del proceso de vacunación contra el Covid 19 en Colombia durante la vigencia anterior, de igual manera se presentó una disminución en el número de consultas de medicina general y el número de superficies

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO (UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR) NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 modelo integrado de planeación y gestión			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

obturadas en el proceso de odontología, dados estos por la implementación total de las rutas de atención en salud y el incremento en las actividades de promoción y prevención.



Continuando con los resultados para esta vigencia su estructura de datos detallados numéricos y graficados de la producción de la E.S.E Camu del prado en la vigencia 2022

Variables:

- Usuarios atendidos
- Consultas realizadas
- Procedimientos realizados
- Acciones PYM (Gestantes, hipertensos, citologías, planificación familiar)

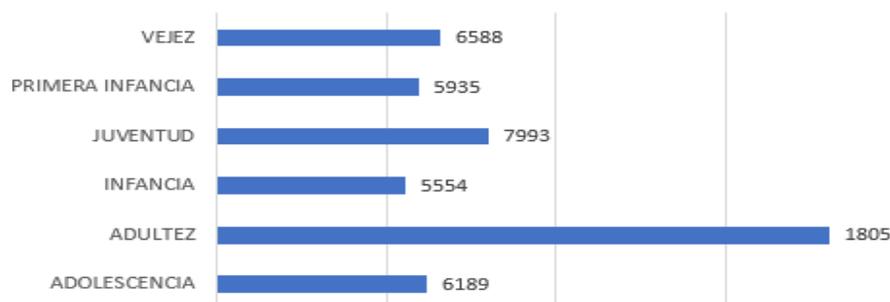
 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 modelo integrado de planeación y gestión			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

USUARIOS ATENDIDOS POR CURSO DE VIDA

CURSO DE VIDA	Cantidad
ADOLESCENCIA	6189
ADULTEZ	18050
INFANCIA	5554
JUVENTUD	7993
PRIMERA INFANCIA	5935
VEJEZ	6588
Total, general	50309

Tabla1.

POBLACIÓN ATENDIDA POR CURSO DE VIDA VIGENCIA 2022



En la gráfica se evidencia que durante el 2022 se atendió en los diferentes cursos de vida el 78% (50.309) de los 64.324 usuarios asignados a la institución bajo los acuerdos de voluntades suscritos entre las EAPB y la ESE.



2022	50.309
2021	42.672
DIFERENCIA	7.637
% DE AUMENTO	15%

tabla 2

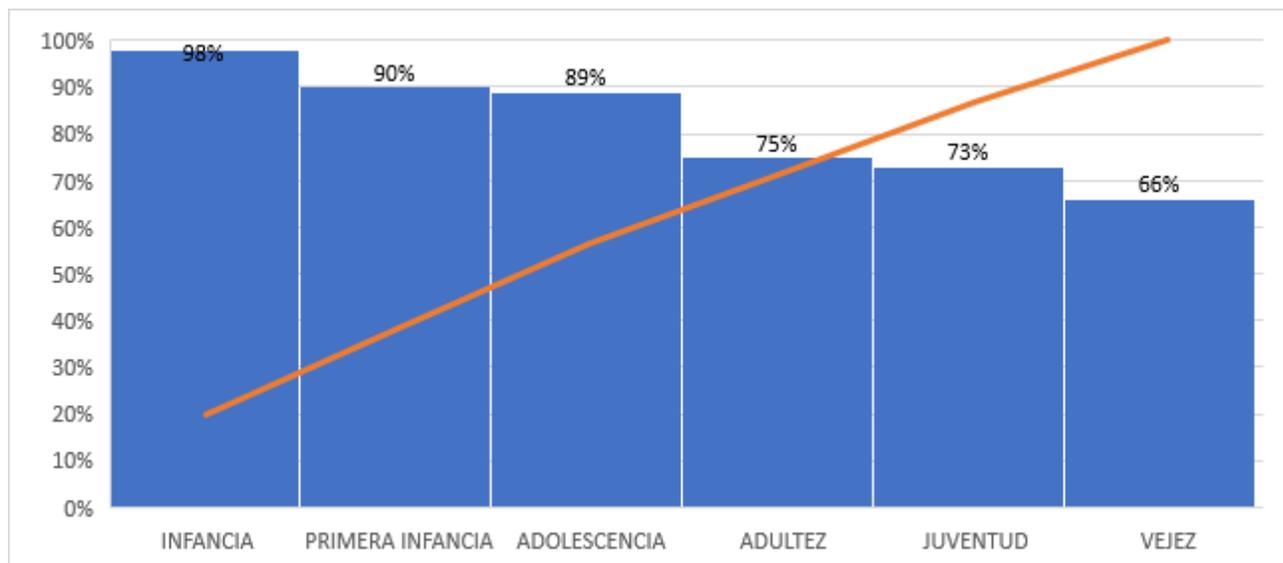
En la gráfica demuestra un comparativo entre los resultados obtenidos en la vigencia 2021 Vs la vigencia 2022 en la RIPMS, lográndose un incremento de 15% por encima del año anterior representado por 7.637 usuarios por encima.

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA		 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022		DIR	1.0	VERSION	01
			REF.	004		

USUARIOS ATENDIDOS VS POBLACION OBJETO POR ACUERDO DE VOLUNTADES CON LAS DIFERENTES EAPB

CURSO DE VIDA	TOTAL, BD	ATENCIONES	% DE ATENCION
ADOLESCENCIA	6918	6189	89%
ADULTEZ	24136	18050	75%
INFANCIA	5677	5554	98%
JUVENTUD	11002	7993	73%
PRIMERA INFANCIA	6626	5935	90%
VEJEZ	9965	6588	66%
Total, general	64324	50309	78%

Tabla3

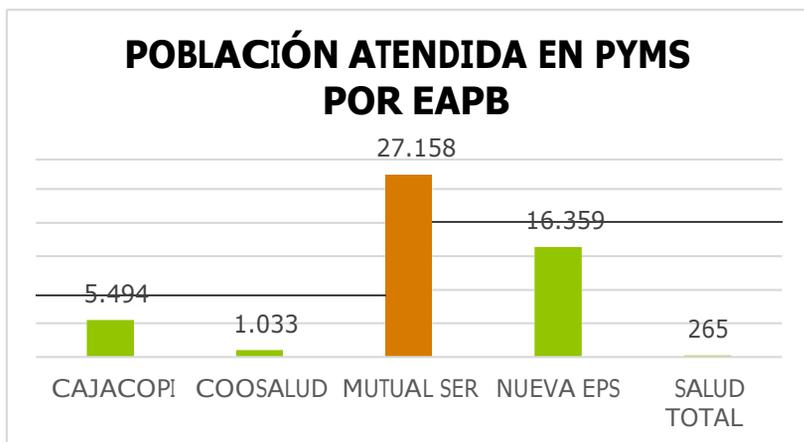


En la tabla se muestra la población atendida durante la vigencia 2022 por curso de vida y según pactado en los acuerdos de voluntades en los diferentes EAPB del Municipio, logrando un cumplimiento del 78% representado por 50.309 usuarios atendidos de 64.324 usuario. Evidenciándose que el curso de vida con el mayor número de atenciones fue la población entre 6 y 11 años (infancia) con un 98% seguida por primera infancia con 90%. El

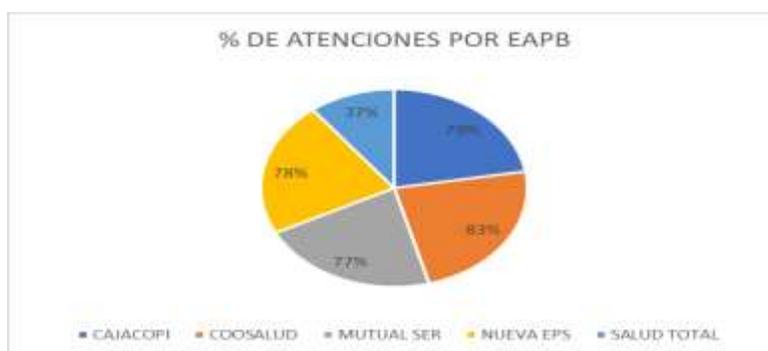
 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR.	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

curso de vida que menos acude a los servicios de salud es la población adulta mayor de 60 años donde solo el 66% recibió atención integral en salud en la ESE. Se requiere hacer un plan de mejoramiento para aumentar la cobertura en los cursos de vida que se encuentran por debajo del 90% como son adolescencia, adultez y vejez.

USUARIOS ATENDIDOS POR EAPB EN LA VIENCENCIA 2022 EN LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD



EAPB	CANTIDAD
CAJACOPI	5494
COOSALUD	1033
MUTUAL SER	27158
NUEVA EPS	16359
SALUD TOTAL	265
Total, general	50.309



Se puede observar en la tabla el total de usuarios atendidos por aseguradora donde el mayor número de atenciones son afiliados a la EPS Coosalud con un 83% de usuarios atendidos seguida de Salud Total con 79%, estas dos EPS con estos resultados son las dos aseguradoras con menos número de usuarios contratados a diferencia de la EPS Mutual ser

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR.	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

Con un 77%, por ser la aseguradora que actualmente representa el mayor número de usuarios contratados con la ESE.

USUARIOS ATENDIDOS PRO MESES EN LAS DIFERENTES UPSS URBANAS Y RURALES DURANTE LA VIGENCIA 2022.

MES	CANTIDAD
ENERO	8405
FEBRERO	6957
MARZO	4657
ABRIL	3404
MAYO	3031
JUNIO	3029
JULIO	2579
AGOSTO	2577
SEPTIEMBRE	5940
OCTUBRE	4528
NOVIEMBRE	3272
DICIEMBRE	1930
Total, general	50309

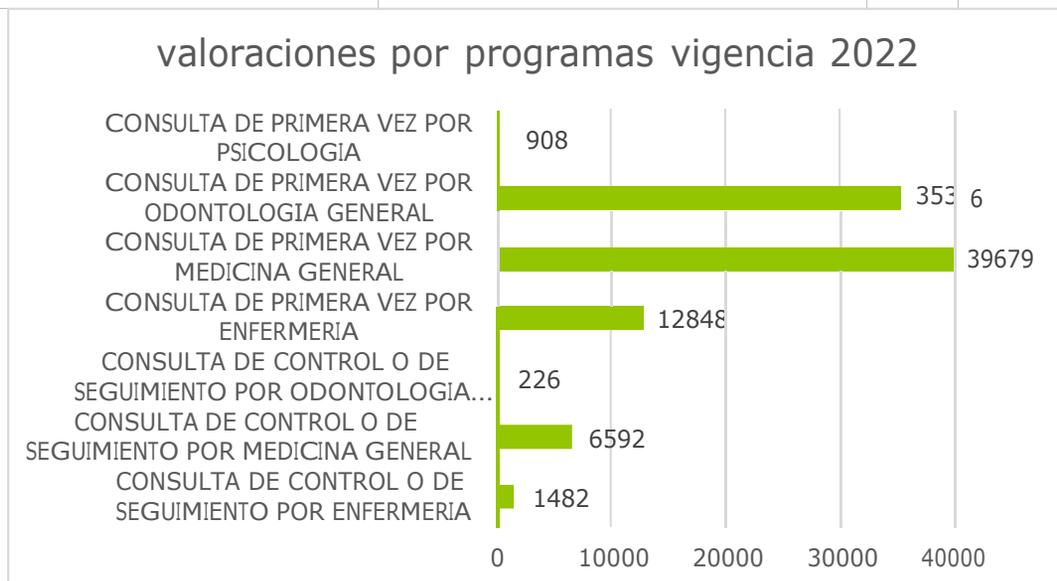


En la tabla se puede evidenciar el número de usuarios atendidas en los diferentes cursos de vida según la ruta de valoración integral para la promoción y el mantenimiento de la salud, resaltando que en el mes de enero se dio el mayor rendimiento con 8.405 usuarios atendidos a diferencia del mes de diciembre donde solo se atendieron 1.930 usuarios.

RESUMEN DE CONSULTAS POR PROGRAMAS EN LA VIGENCIA 2022

TIPO DE CONSULTAS	CANTIDAD
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	1482
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	6592
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	226
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	12848
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	39679
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	35356
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	908
Total general	97.021

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO (UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR.	1.0	VERSION	01
		REF.	004		



En la tabla y grafica se muestra el número de atenciones realizadas por los diferentes programas por curso de vida, donde le mayor número de atenciones fueron realizadas por medicina general y odontología respectivamente.

REPORTES GENERALES

El siguiente reporte está estructurado por un cumulo de programas que aquí se catalogan como especiales, debido a su complejidad en cuanto a la validación de datos, así como también, a su importancia al momento de crear y exponer datos estadísticos que impacten a futuro tanto en producción como en acceso integral y social a la población a los distintos programas que nombraremos a continuación y que marcan un antes y un después en la salud de los usuarios.

El reporte consta de los siguientes programas:

- HIPERTENSOS
- DIABETICOS
- GESTANTES
- PLANIFICACION FAMILIAR

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 modelo integrado de planeación y gestión			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

CONTROLES POBLACIÓN OBJETO DE LA RUTA DE RIESGO CARDIVASCULAR Y METABOLICA

EAPB	CANTIDAD
CAJACOPI	1481
COOSALUD	157
MUTUAL SER	4618
NUEVA EPS	3454
SALUD TOTAL	176
Total general	9.886

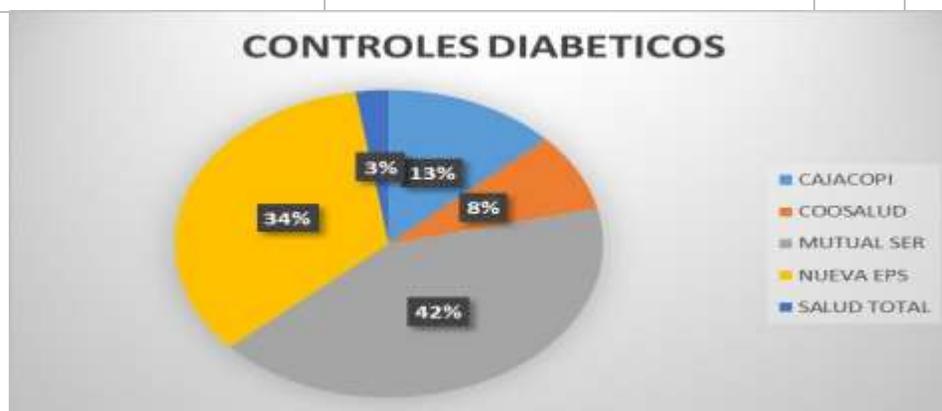


En esta gráfica se muestran las atenciones realizadas a pacientes hipertensos, en la cual se puede evidenciar que los usuarios de Mutual Ser tienen un mayor número de atenciones representado por el 47% de las atenciones totales, mientras Salud Total aporta una menor atención con tan solo el 2% por ser la EAPB con menos población contratada.

VALORACIONES INTEGRALES A LA POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES EN LA VIGENCIA 2022

AEPB	CANTIDAD
CAJACOPI	396
COOSALUD	247
MUTUAL SER	1270
NUEVA EPS	1032
SALUD TOTAL	76
Total general	3.021

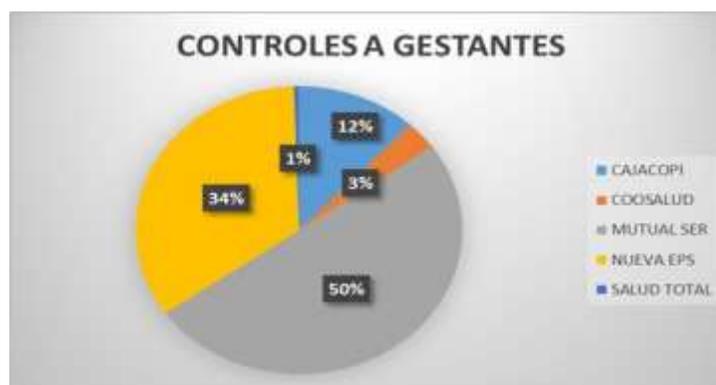
 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 modelo integrado de planeación y gestión			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR.	1.0	VERSION	01
		REF.	004		



En esta grafica de atenciones a pacientes con diabetes, se puede evidenciar que los usuarios de la EAPB Mutual Ser tienen un mayor atenciones con el 42% de las atenciones totales, mientras Salud Total aporta una menor atención con tan solo el 3%.

VALORACIONES INTEGRALES DE GESTANTES INSCRITAS EN LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO PERINATAL (RIAMP)

EAPB	CANTIDAD
CAJACOPI	561
COOSALUD	147
MUTUAL SER	2.347
NUEVA EPS	1604
SALUD TOTAL	23
Total general	4.682



En la tabla y gráfica, se evidencia el total mujeres gestantes atendidas en la RIAMP, donde el mayor número de gestantes corresponden a MUTUALSER con un 50%(2.347), seguida de la NUEVA EPS con un 34%(1.604). Este comportamiento se debe a que estas dos empresas tienen el mayor número de población contratada.

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR.	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PROGRAMA DE PLANIFICACION FAMILIAR VIGENCIA 2022

EAPB	CANTIDAD
CAJACOPI	1357
COOSALUD	268
MUTUAL SER	5553
NUEVA EPS	4230
SALUD TOTAL	69
Total, general	11.477



En la tabla y grafica se muestra el total de atenciones realizadas en el programa de planificación familiar en la vigencia 2020 donde 48% de población atendida se encuentra afiliada a la EAPB MUTUALSER con 48% (5.553), seguida del NUEVAEPS, con 4.230 usuarias para un 37%.

Citologías realizadas en el programa de detección temprana del cáncer de cuello uterino

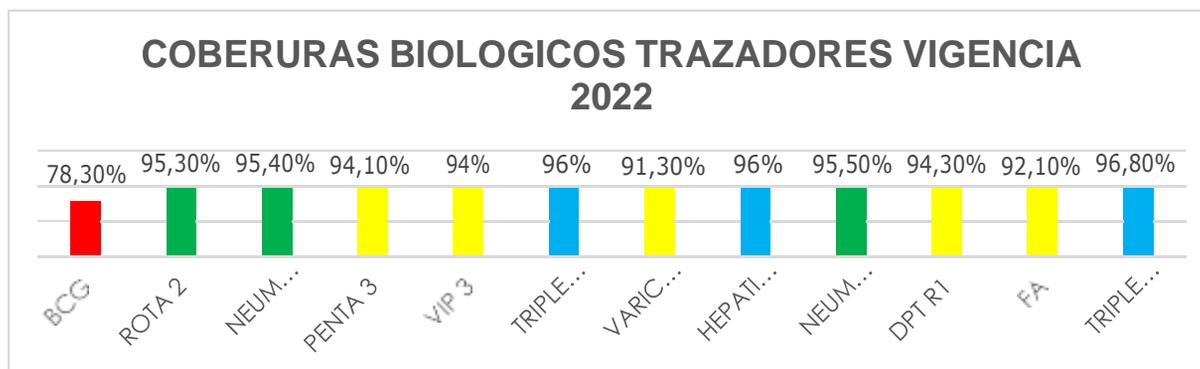


CITOLOGIAS	CANTIDAD
CAJACOPI	727
COOSALUD	133
MUTUAL SER	2096
NUEVA EPS	2123
SALUD TOTAL	74
Total	5153

Como se puede evidenciar en la gráfica en la vigencia 2022 de realizaron un total de 5.153 citologías de las cuales el mayor número de estas con un 41% se le realizo a la EAPB nueva EPS y en un menor porcentaje con el 3% a Coosalud.

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO (UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA		 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022		DIR	1.0	VERSION	01
			REF.	004		

RESULTADOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES VIGENCIA 2022 SERVICIO DE VACUNACION



En la gráfica se observa la cobertura alcanzada en el programa de vacunación en la vigencia 2022, de los biológicos considerados por el Ministerio de Salud y de la protección social como trazadores objetos de seguimiento. Teniendo en cuenta que a diciembre la cobertura útil debió ser 95% como lo estipula el Ministerio de salud, pero la gran mayoría de los Biológicos se encuentran con cobertura entre el 90 y el 96% %. La cobertura más baja es la del bilógico BCG, pero este comportamiento está relacionado con que las mujeres tienen sus partos en la ciudad de Montería y este biológico se aplica a todos los recién nacidos antes del alta hospitalaria. La cobertura lograda en esta vigencia supero la lograda en la vigencia 2021.

ATENCION EXTRAMURAL

Para aumentar la cobertura de atención en los programas de promoción y mantenimiento se logró reactivar para esta vigencia por parte de la gerencia de la ESE para atenciones extramurales la utilización de nuestra unidad móvil medico odontológica que junto con la contratación de un personal y conformación de un grupo para hacer atención en forma de brigadas e instituciones educativas y a nivel comunitario nos permitieron mejorar los niveles de cobertura y la accesibilidad a nuestros servicios por parte de nuestros usuarios en los diferentes programas de promoción y mantenimiento y recuperación de la salud .

Con esta estrategia se ha logrado incrementar las actividades en los diferentes programas de Protección específica y Detección temprana, presentando un incremento del 27% frente al año 2021. Como se muestra en la gráfica.

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 modelo integrado de planeación y gestión			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		



Para la vigencia 2022 se logró un incremento del 27% en relación a lo alcanzado en el año anterior 2021, lo que muestra un buen desempeño en esta actividad y un mejor impacto en la salud de las comunidades.

TIPO DE CONSULTAS POR EL GRUPO EXTRAMURAL	CANTIDAD
CONSEJERIA DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	4
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	10
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	109
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	201
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	1567
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	6620
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	10184
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	50
EDUCACION GRUPAL EN SALUD POR HIGIENE ORAL	8070
EDUCACION GRUPAL EN SALUD POR ODONTOLOGIA	756
EDUCACION GRUPAL EN SALUD POR ENFERMERIA	551
EDUCACION GRUPAL EN SALUD POR MEDICINA GENERAL	1920
EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD POR HIGIENE ORAL	9414
EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD POR MEDICINA GENERAL	6099
EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD POR ODONTOLOGIA	756
EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD A GESTANTES Y LACTANTES	2
EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD A PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	27
EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD EN ADOLESCENCIA-JUVENTUD Y ADULTEZ	544
EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD POR ENFERMERIA	2106
EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD VEJEZ	103
INF EDUC Y COMUNICACION EN POB ADULTA MAYOR	766
Total general	49859

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA POR CURSO DE VIDA - VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022 se ejecutaron actividades en el servicio de odontología tanto en zona urbana como rural, brindando toda la población objeto de atención por esta entidad de salud, a continuación, se relaciona de manera detallada cada una de las intervenciones realizadas por curso de vida demostrando el impacto en cada uno de estos.

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR.	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

CONSULTAS DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA

ATENCIONES POR ODONTOLOGÍA EN PYM		TOTAL	PORCENTAJE
PRIMERA INFANCIA	Consulta de Primera vez por odontología general	5.957	16,5%
INFANCIA	Consulta de Primera vez por odontología general	6.043	16,8%
ADOLESCENCIA	Consulta de Primera vez por odontología general	6.586	18,3%
JUVENTUD	Consulta de Primera vez por odontología general	5.471	15,2%
ADULTEZ	Consulta de Primera vez por odontología general	8.297	23,0%
VEJEZ	Consulta de Primera vez por odontología general	2.607	7,2%
ATENCION MATERNO PERINATAL	Consulta de control por odontología general	193	0,5%
	Consulta de Primera vez por odontología general	851	2,4%
TOTAL		36.005	100,0%

TOTAL, ACTIVIDADES ODONTOLOGICAS AÑO 2022

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	112.173
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LA SALUD	18.359
URGENCIAS ODONTOLÓGICAS	1.273
TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS	131.805

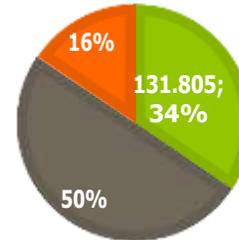


Como se evidencia en el grafico anterior en el proceso de odontología durante a vigencia 2022 se realizaron un total de 131.805 actividades de las cuales el 85% son actividades de PYM, el 14 % son actividades de recuperación de la salud y un 1% relacionadas con atención de urgencias odontológicas.

TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS VIGENCIA 2022	131.805
TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS VIGENCIA 2021	191.407
DIFERENCIA	59.602

COMPARATIVO 2022/2021

- TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS VIGENCIA 2022
- TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS VIGENCIA 2021
- DIFERENCIA



Cómo se puede evidenciar en el grafico para la vigencia 2022 se presenta una disminución importante en la ejecución de las actividades representado por un 16% en relación a la vigencia 2021. Teniendo en cuenta que en el año 2022 se ejecutaron 131.805 atenciones frente a 191.407 del 2021, con una diferencia de 59.602 (16%), respecto al año anterior.

Lo cual puede está relacionado a la implementación al 100% de las rutas de atención en salud lo cual no nos permite realizar ciertas atenciones en la adultez y vejes de manera semestral o anual.

CAPACITACIONES REALIZADAS

- resolución 3280/2018 ruta de atención integral para la promoción y el mantenimiento de la salud.
- protocolo de vigilancia y control centinela de la exposición a flúor.
- informe de gestión y producción de las actividades de promoción y mantenimiento en salud oral, recuperación de la salud por upps y por profesional en el primer semestre de 2022.
- actualización guías odontológicas 2022.

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

GESTION DEL RIESGO

El monitoreo y la evaluación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud- RPMS, tiene como eje los componentes de la atención integral en salud definidos en el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, incluye la definición de los resultados en salud esperados en las personas, familias y comunidades, así como los resultados del proceso de atención en salud a cargo de los agentes del sistema de salud.

En consonancia con el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados y lo establecido en la Ley 1438 de 2011, el Ministerio de Salud y Protección Social en Salud ha construido el Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud (PNMCS), con una propuesta de abordaje en tres ejes:

- i) las personas como centro y finalidad del sistema,
- ii) la calidad a partir de un enfoque sistémico
- iii) la transformación del sistema mediante procesos de autoevaluación.

Así, los planteamientos actuales se enfocan en modelos sostenibles de gestión, con una apuesta a la excelencia del sistema y por ende en la prestación de servicios integrales en salud. El objetivo general del monitoreo y evaluación de las RIAS, es medir los resultados en salud alcanzados en las personas, familias y comunidades, de tal forma, que apoye la toma de decisiones y la mejora del proceso de atención integral en salud, a través de los siguientes objetivos específicos: Determinar el grado de cumplimiento, cobertura y complementariedad de las acciones e intervenciones establecidas por parte de los agentes del sistema de salud. Medir los resultados en salud en las personas, familias y comunidades, derivados de las intervenciones individuales, colectivas y poblacionales con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud.

Los indicadores contemplados para estimar los avances obtenidos en la implementación de las RIAS a través del monitoreo y evaluación, darán respuesta a:

Resultados en salud: se concibe como aquellos que generan un cambio real o deseado en la salud de las personas, familias y comunidades; entendiéndose como los impactos a corto

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

y mediano plazo, resultado de la garantía del derecho a la salud y que fueron posibilitados a través de la atención integral en salud.

Gestión para la atención integral en salud: entendiéndose como el cambio real o deseado en las condiciones del proceso de atención en salud, relacionado con cambios en la capacidad de los agentes del sistema de salud para desempeñar a cabalidad sus funciones y competencias.

El servicio evidencia aumento en los procesos de facturación y en el flujo de información, debido a los avances en:

- 1- La digitalización de los instrumentos de atención (registros clínicos en el sistema GENOMA PLUS),
- 2- 2- Parametrización de actividades en el árbol de contratación permitiendo evidenciar avances en la gestión de las RIAS y MIAS.
- 3- 3- Aumento de oferta mediante articulación con Convenio Docencia-Servicio con ejecución de actividades de RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud-RPMS por médicos internos con supervisión de profesionales médicos suministrados a la ESE.

REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

REFERENCIAS 2021	
REFERENCIAS AMBULATORIAS	43020
REFERENCIAS URGENCIAS	372

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		



Durante el año 2022 la ESE Camu del prado realizo dentro de su proceso de referencia y contra referencias un total de 38.886 referencias y 0 contra referencias, de las cuales 38.564 referencias pertenecen al área ambulatoria dentro de los cuales están los atendidos en las rutas materno perinatal y la ruta cardio vascular y metabólica en su gran mayoría, además de 322 referencias derivadas del servicio de urgencias, por ello se podría afirmar que las referencias ambulatorias representan el 99% y las del servicio de urgencias el 1% de las referencias de la ESE para esta vigencia.



De igual manera si hacemos un comparativo con la referencia de la vigencia 2021, podemos evidenciar una disminución del 6%, demostrando mejoras en nuestro proceso de atención y grado de resolutivez de nuestro personal misional, además del impacto en las actividades de promoción y mantenimiento de la salud en esta vigencia.

NIT 812002836-5	GERENCIA				
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

ATENCIONES POR AREA CLINICA EN LA ESE CAMU DEL PRADO

AMBULATORIO	214.039
URGENCIAS	46.466



Una vez revisado los datos de la tabla anterior y teniendo en cuenta el número de atenciones realizadas por la ESE para esta vigencia 2022 para consulta externa se tubo porcentaje del 82% y para el servicio de urgencias del 18%, presentándose un incremento en relación a la vigencia 2022 de un 17%, lo cual puede estar relacionado con el incremento en el número de atenciones en esta vigencia ya que pasamos de realizar 175.809 atenciones ambulatorias en 2021 a 214.039 en 2022, de igual manera en el servicio de urgencia pasamos de atender 36.115 a 46.466 atenciones de urgencia, demostrando así que se sigue manteniendo el incremento en las atenciones de este servicio en la ESE Camu del prado.

PERFIL EPIDEMIOLOGICO-CAUSAS MÁS FRECUENTES.

MORBILIDAD MÉDICA:

	MORBILIDAD MEDICA AMBULATORIA	% CASOS
R51X	CEFALEA	22%
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	17%
R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	16%
R05X	TOS	11%
R11X	NAUSEA Y VOMITO	9%
N23X	COLICO RENAL NO ESPECIFICADO	6%
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICAD	6%

NIT 812002836-5	GERENCIA				
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		
A099	GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICAD				5%
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN				5%
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO				3%



Como se puede evidenciar en las grafica anterior, las causas más frecuentes por las que el paciente consultó en la E.S.E Camu del prado por consulta externa médica para la vigencia 2022, en primer lugar, está la cefalea con un 22%, otros dolores abdominales con un 17%, fiebre no específica con un 16% , le siguen tos con el 11%, náuseas y vomito con el 9%, cólico renal con el 6%, lumbago con el 6%, gastroenteritis con el 5% y en menor proporción 5% rinofaringitis, 3% diarrea de los diagnósticos objeto de atención en el servicio de medicina general de la ESE.

MORBILIDAD ODONTOLOGICA

	MORBILIDAD ODONTOLOGIA	% CASOS
Z012	EXAMEN ODONTOLOGICO	70%
K021	CARIES DE LA DENTINA	24%
K040	PULPITIS	2%
K080	EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	2%
K081	PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL	1%
K010	DIENTES INCLUIDOS	1%
S025	FRACTURA DE LOS DIENTES	0%
Z768	PERSONA EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICADAS	0%
K031	ABRASION DE LOS DIENTES	0%

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, las causas más frecuentes por las que el paciente consultó en la E.S.E Camu del Prado por consulta externa odontológica para la vigencia 2022, en primer lugar, está el examen odontológico con un 70%, caries de la dentina con el 24 %, le siguen pulpitis con el 2%, exfoliación de dientes con el 2%, enfermedad periodontal con el 1%, dientes incluidos con el 1 %, fractura de dientes con el 1%, y por último el abrasión de dientes con el 1%, de los diagnósticos objeto de atención en el servicio de odontología de la ESE, principalmente atenciones prioritarias y de urgencias odontológicas.

MORBILIDAD URGENCIAS

	MORBILIDAD MEDICA URGENCIAS	% CASOS
R51X	CEFALEA	22%
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	17%
R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	16%
R05X	NAUSEAS Y VOMITOS	11%
N23X	COLICO RENAL NO ESPECIFICADO	6%
M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	6%
A099	GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	5%
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	5%
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	3%

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, las causas más frecuentes por las que el paciente consultó en la E.S.E Camu del Prado por urgencia médica para la vigencia 2022, en primer lugar, está la cefalea con el 22% de los casos, le siguen otros dolores abdominales con el 17%, fiebre no especificada con el 16%, náuseas y vomito con el 11% , cólico renal y gastroenteritis de origen infeccioso con el 5 %, rinofaringitis con el 5% y por último diarrea con el 3%.siendo para esta vigencia 2021 nuestra principal causa de consulta en el servicio de urgencias la cefalea y los otros dolores abdominales, presentándose en este trimestre un comportamiento muy similar a las consultas de recuperación de la salud en el ámbito ambulatorio.

EJECUCION PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2022



En la gráfica se observa la ejecución de las actividades según las dimensiones del plan decenal de salud pública contratado con la ESE tomando en cuenta la resolución 518 de 2015, los cuales se ejecutaron en un 100%, dichas actividades fueron ejecutadas utilizando diferentes plataformas virtuales y en un menor porcentaje presenciales.

SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO

La Oficina de Atención al usuario tiene desde su hacer, un enfoque de atención centrado en el usuario, facilitando mediante la orientación y aplicación del conocimiento de la normatividad institucional y de la legislación vigente, el ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios para articular los recursos propios, los existentes en el sistema y activar las redes de apoyo institucional. Es así como la ESE Camu del Prado ha implementado una herramienta de apoyo para mejorar la presentación de sus servicios, la cual toma como fuente la información obtenida de las manifestaciones exteriorizadas por sus usuarios, siendo estas presentadas como Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Agradecimientos o Felicitaciones, Solicitudes. Esta herramienta es el Sistema de Información y Atención al Usuario -SIAU se materializa en la Oficina de Atención al Usuario y tiene como actividades específicas la Atención y orientación al Usuario, la Gestión de Reclamos, Sugerencias, Peticiones, Quejas, Agradecimientos o Felicitaciones, Solicitudes y el monitoreo a la Satisfacción del Usuario.

Para ejecutar estas actividades, se dispone de dos funcionarias y varios mecanismos de recepción de que facilitan a nuestros usuarios el acceso a la herramienta:

- Buzones: son 7 ubicados en el área de hospitalización y sedes ambulatorias y se recorren una vez por semana.
- Físico: Mediante escritos o documentos.
- Presencial: Directamente en las instalaciones de la Oficina de Atención al Usuario.
- Virtual: correo electrónico en la página web.

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL USUARIO

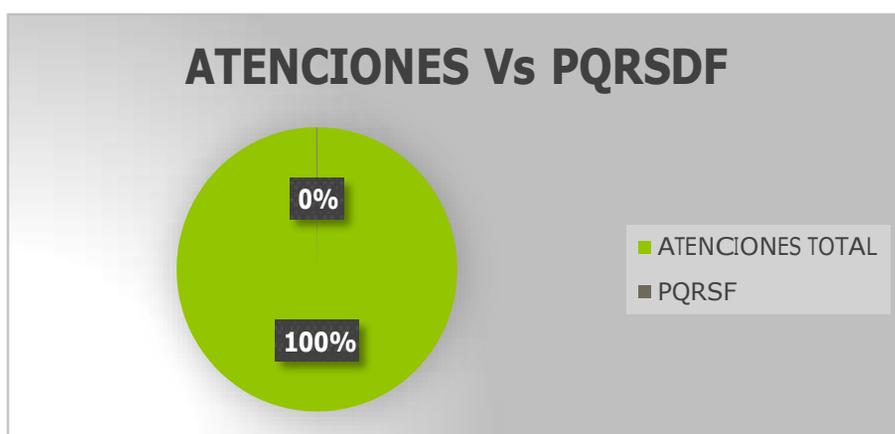
Esta actividad hace referencia a la escucha atenta al usuario, su familia y/o partes interesadas, solicitando información adicional si es necesario, con el fin de entregar respuesta o servicio según lo solicitado, para lo cual se hace uso de la información, normatividad vigente, herramientas, mecanismos y recursos disponibles, contactando funcionarios de otros servicios personal, virtual -, telefónicamente, sensibilizando sobre los procesos a seguir y ofreciendo otras alternativas, cuando no sea posible resolver la necesidad del usuario o responder satisfactoriamente a su requerimiento. Se busca siempre mostrar al usuario la comprensión de su situación, transmitirle el esfuerzo realizado por intentar resolver su necesidad y de paso educarlo sobre los conductos regulares, mecanismos y formas de acceder al Sistema de Salud actual. A continuación, se presenta la información del Año 2022 teniendo en cuenta los reportes generados mensualmente por Atención al Usuario.

Durante el año 2022 la recepción de PQRSDf que fueron recibidas a través de los buzones de sugerencias en cada UPSS tuvo una variación en su comportamiento, durante el primer trimestre del año se realizó la apertura habitual de los mismos de acuerdo a los cronogramas preestablecidos dando las respuestas en los tiempos oportunos de acuerdo a la normatividad vigente, las PQRSDf fueran recepcionadas por otros medios como correo electrónico y vía telefónica, presentando una desviación en los tiempos de respuestas. Se retomaron las visitas de manera presencial en los diferentes centros de salud y por lo tanto

la reapertura de los buzones de sugerencias lo que permitió establecer las cifras anteriormente dadas.

Durante el año 2022 el total de PQRSDf recibidas a través de los buzones de sugerencias fue de 185, y 37 felicitaciones para un total de 223 PQRSDf en 2022 recepcionadas a través de correo electrónico y de forma física en Sede de Santa Teresa, Sede Centro y UPSs Rurales.

Durante el año 2022 los motivos frecuentes de las PQRSDf recepcionadas Inoportunidad en la respuesta telefónica para asignación de citas, no contestan el teléfono.



El porcentaje de quejas con respecto al total de atenciones en todos los servicios es de 0.085%. A pesar de que este porcentaje es bajo, la entidad realiza seguimiento y planes de mejora a todas las quejas.

La E.S.E CAMU DEL PRADO, mes a mes, realiza encuestas, para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios en relación a las condiciones de la entidad y a los servicios que esta ofrece. En el mes de febrero, desde el análisis de la información obtenida, se evidenció el mejoramiento en la calidad del servicio, enfocado en el cumplimiento de las políticas de humanización y calidad, para contribuir al bienestar de los usuarios, sus familias y el entorno; proporcionando asistencia médica con calidad, garantizando la seguridad de nuestros usuarios y de la población del municipio de Cereté.

Las encuestas de satisfacción y la recepción de PQRS-F, tienen como propósito ayudar a mejorar la calidad de los servicios, siendo este insumo para el plan de mejoramiento social empresarial. De acuerdo a esto, deben tenerse en cuenta las recomendaciones o sugerencias que se realizan cada mes, por medio de los informes realizados por coordinación de SIAU. Por consiguiente, se deben hacer correctivos necesarios en las áreas de la entidad, en las que los usuarios manifiestan que la vulneración de sus derechos.

Coordinación de SIAU, en aras de mitigar los efectos de las necesidades insatisfechas de los usuarios, busca responder a sus requerimientos en el menor tiempo posible, trasladar las manifestaciones presentadas por ellos a través de los diferentes canales de comunicación. Así mismo, se continuarán ofreciendo espacios formativos y pedagógicos, para la psicoeducación a los usuarios, a nivel individual, grupal o comunitario, promoviendo la participación ciudadana y participación en espacios interinstitucionales para la creación y/o fortalecimiento de las redes de apoyo, con las cuales se ha venido trabajando en favor a los grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

La ESE CAMU DEL PRADO y la oficina de Trabajo Social, permanecen de puertas abiertas para la atención a la población en general, lo cual contribuye a la satisfacción directa de los usuarios, por medio del mejoramiento continuo de la integralidad de los servicios ofertados, según los lineamientos de las políticas internas, enfocado al bienestar del ser y su entorno.

SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD

El decreto 1011 de 2006 establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuyo campo de aplicación son los Prestadores de Servicios de Salud, las Entidades Promotoras de Salud, las Administradoras del Régimen Subsidiado, las Entidades Adaptadas, las Empresas de Medicina Prepagada y a las Entidades Departamentales, Distritales y Municipales de Salud. Las acciones que desarrolla el SOGCS se orientan a la mejora de los resultados de la atención en salud, centrados en el usuario, que van más allá de la verificación de la

existencia de estructura o de la documentación de procesos los cuales solo constituyen prerrequisito para alcanzar los mencionados resultados.

Para efectos de evaluar la Calidad de la Atención de Salud, el SOGCS dispone de las siguientes características:

1. Accesibilidad. Es la posibilidad que tiene el usuario de utilizar los servicios de salud que le garantiza el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En cuanto a accesibilidad la E.S.E. CAMU PRADO tiene una red UPSS, conformadas por una sede principal en donde se prestan servicios de hospitalización y urgencias, y ocho (8) sedes donde se prestan servicios ambulatorios, ubicadas estratégicamente en la zona urbana y rural para garantizar el fácil acceso a los servicios de salud de toda la población del Municipio. A pesar de la E.S.E. para acceder al servicio de salud y además de esto desde el mes de julio se empezó a prestar los servicios de consulta externa y promoción prevención en la modalidad extramural garantizando así el acceso a las poblaciones que viven en lugares dispersos y haciendo búsqueda activa de pacientes para los programas de promoción y prevención en busca de mejorar los indicadores de prevención de la enfermedad en el municipio de Cereté.

2. Oportunidad. Es la posibilidad que tiene el usuario de obtener los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud. Esta característica se relaciona con la organización de la oferta de servicios en relación con la demanda y con el nivel de coordinación institucional para gestionar el acceso a los servicios.

Por ello la oficina de calidad tiene como objetivo principal mejorar el indicador de oportunidad y mejorar la satisfacción de los usuarios en el momento de pedir su cita ambulatoria siendo esto uno de nuestras principales falencias, En cuanto a fortalecer la estrategia de las brigadas de salud a través de la prestación de servicios extramurales se hará búsqueda activa de pacientes sanos para fortalecer la prevención de la enfermedad En ellos y se controlará oportunidad en las UPSS rurales que necesiten apoyo para disminuir la oportunidad.

3. Seguridad. Es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. Por ello se actualizó documentación para fortalecer gradualmente la cultura del reporte de eventos adversos, se realiza cronograma de capacitación y certificación del personal en la temática seguridad del paciente, esto aumentó considerablemente el grado de conocimiento en cuanto al reporte de evento adverso diferenciándolo de accidentes o incidentes laborales, reingreso de pacientes, entre otros, lográndose con eso la consolidación y gestión de eventos adversos en la vigencia 2022.

4. Pertinencia. Es el grado en el cual los usuarios obtienen los servicios que requieren, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales. En cuanto a pertinencia se han tomado rigurosos controles desde la oficina de talento humano para que todo el personal que labora en la E.S.E. CAMU PRADO indistintamente de la modalidad de vinculación cumpla con los estándares de habilitación de la resolución 2031 de 2019, para así garantizar la idoneidad del personal que se encuentra en la prestación del servicio de salud. En el tercer trimestre se entregó solicitud a gerencia para capacitación en humanización, seguridad del paciente, víctimas de violencia sexual.

5. Continuidad. Es el grado en el cual los usuarios reciben las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico. En cuanto a este aspecto se logró ampliación de velocidad en los canales de datos para tener mejor velocidad en el software para mejorar el proceso de atención integral en donde se pueda acceder con una sola consulta a varios programas y a la vez la consulta por morbilidad. El sistema obligatorio de la garantía de la calidad en la atención en salud está compuesto por cuatro componentes:

El Sistema Único de Habilitación. Es el conjunto de normas, requisitos y procedimientos mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las

condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el Sistema, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios y son de obligatorio cumplimiento por parte de los Prestadores de Servicios de Salud. Durante el primer trimestre de la vigencia 2022 se logró aumentar el porcentaje de cumplimiento de las condiciones de habilitación, las cuales pasaron de tener un promedio de 70% en las auditorías realizadas por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), a tener un porcentaje de cumplimiento promedio del 83% en esta vigencia el cual es el principal logro para resaltar de la oficina de calidad de la institución; En cuanto a procesos prioritarios la oficina de calidad realizo socialización de guías y manuales con el apoyo de los coordinadores asistenciales, se midió la adherencia a las guías y se ejecutaron planes de mejoramiento los cuales permitieron llevar el porcentaje de cumplimiento de adherencia a guías de un 82% a un 89% en promedio para esta vigencia.

La Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad. La auditoría para el mejoramiento de la calidad se formula en forma concordante con la intencionalidad de los estándares de acreditación y superiores a los que se determinan como básicos en el Sistema Único de Habilitación, en esta formulación se define la realización de actividades de evaluación, seguimiento y mejoramiento de los procesos definidos como prioritarios, así como la comparación entre la calidad observada y la calidad esperada, basada en normas técnicas, científicas y administrativas, con el fin de establecer medidas correctivas frente a las desviaciones encontradas. La E.S.E. CAMU PRADO implemento el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC con base en los estándares de acreditación del manual ambulatorio y hospitalario emitido por el Ministerio de Salud, en el primer trimestre de la vigencia 2022, ha venido realizando seguimiento de la ruta crítica del PAMEC, durante el mes de febrero se está realizando el cierre de este ciclo, obteniendo resultados positivos en la prestación de servicios de salud de la entidad que se están viendo reflejados en la calidad en la atención al usuario y que se encuentra debidamente justificados y soportados en la carpeta PAMEC los cuales fueron reportados y validados en la resolución 012.

El Sistema Único de Acreditación. Es el conjunto de entidades, estándares, actividades de apoyo y procedimientos de autoevaluación, mejoramiento y evaluación externa, destinados a demostrar, evaluar y comprobar el cumplimiento de niveles superiores de calidad por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, las EAPB y las Direcciones Departamentales, Distritales y Municipales que voluntariamente decidan acogerse a este proceso. En la E.S.E CAMU PRADO se está trabajando con miras a la acreditación, por el cual se le presentara a la gerencia la brújula para esta vigencia 2022.

El Sistema de Información para la Calidad. El Ministerio de la Protección Social diseñará e implementará un "Sistema de Información para la Calidad" con el objeto de estimular la competencia por calidad entre los agentes del sector que al mismo tiempo, permita orientar a los usuarios en el conocimiento de las características del sistema, en el ejercicio de sus derechos y deberes y en los niveles de calidad de los Prestadores de Servicios de Salud y de las EAPB, de manera que puedan tomar decisiones informadas en el momento de ejercer los derechos que para ellos contempla el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Durante la vigencia 2022 se realizaron los reportes exigidos por ley mediante la resolución, 1552 a las EAPB con las que se tienen contratación, 256 de 2016 de la vigencia 2022 y 2193 reporte formulario anual del año 2022 obteniendo los siguientes resultados:

AUTOEVALUACION DE ACREDITACION

La implementación del Sistema Único de Acreditación – SUA, una vez cerrada la vigencia (Se anexan cuadros resumen de calificación de autoevaluaciónSUA 2022, a continuación, las fortalezas de los estándares que generaron impacto durante la vigencia.

GERENCIA ASISTENCIAL

Fortalezas

La caracterización de la población priorizada que se realizó durante la vigencia disminuye barreras de acceso y mejora las coberturas de los programas institucionales con el conocimiento y la seguridad de nuestros grupos atareos, como resultado de este

ejercicio se priorizaron las Auditorías de los programas relevantes de nuestros usuarios crónicos y nuestras gestantes.

Implementación de mecanismos de verificación, dirigidos inicialmente a la identificación de barreras de acceso y a la monitorización de tiempos de espera por ciclo del servicio, que adicionalmente ha permitido por otra parte, se observa que la Adopción e implementación de guías liderado por el subdirector científico y la coordinación de pym liderando los procesos asistenciales y de apoyo, han incidido en el resultado, se diseñó y validó una herramienta institucional para determinar la línea base de adherencia a guías lo que se refleja en la gestión, mejorando el reporte y los indicadores de obligatoriedad, Informe de RIPS, socialización, comparación, revisión y ajuste del procedimiento de RIPS y socialización del mismo.

La Implementación de estos mecanismos de verificación, dirigidos inicialmente a la identificación de barreras de acceso y a la monitorización de tiempos de espera por ciclo del servicio, que adicionalmente ha permitido complementar la evaluación de otro tipo de atributos de calidad, tales como: percepción de privacidad y comodidad; calidad de la información dada al Usuario y su familia durante el proceso de atención y conocimiento de su estado de salud se determinó como apoyo a esta herramienta realizar brigadas institucionales generando cobertura de familias en las veredas, evalúa y da respuesta a las necesidades educativas de los usuarios.

Se fortaleció el Programa de Seguridad del paciente, en el marco de la estrategia Institucional de Mejoramiento, a partir de la formulación participativa de los planes de trabajo para los Paquetes Instrucciones de Seguridad. La transversalidad del Programa de Seguridad del Paciente, referenciada en su política y enmarcada en los estándares de calidad como lo define el proceso de acreditación en el que se encuentra trabajando la institución, ha permitido una mejora continua de la atención segura en salud, administrando el riesgo mediante su sistema de reporte y análisis de fallas en la atención. Comité de seguridad de paciente, establecido con el objetivo de garantizar la seguridad del paciente durante la prestación del servicio

Fortalecimiento del desarrollo del Programa de Humanización de la atención, dando continuidad a las actividades realizadas, las estrategias se extendieron con el Cliente

Interno.

GERENCIA DE DIRECCIONAMIENTO

Liderazgo y orientación del Equipo Directivo, al cumplimiento del Direccionamiento Estratégico, Planes y Programas Institucionales. Fortalecimiento de los mecanismos para la divulgación de los componentes de la plataforma estratégica, donde se afianzan los principios y valores institucionales, asignación de recursos para el mejoramiento de las instalaciones.

La organización, aunque cuenta con un proceso estructurado, implementado y evaluado para el desarrollo y el logro de los objetivos de los planes operativos, La debilidad radica en que aún no se tiene la cultura de medición de los logros en todos los líderes de proceso lo que conlleva a no tener un monitoreo del alcance y el impacto de las estrategias enmarcadas en los principios y valores institucionales.

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

Fortalecimiento de la metodología de Inducción y reinducción, con orientación a los Ejes Trazadores del Sistema Único de Acreditación Fortalecimiento del Programa de Capacitación Institucional; Construcción participativa del Plan, con el equipo directivo y los responsables de los procesos generando una articulación exitosa de la parte administrativa y la operativa dando respuesta a las necesidades de capacitación y formación identificadas en los diferentes Grupos de Estándares. Se está haciendo despliegue (capacitación) a los prestadores de servicios tercerizados.

Se requiere una Optimización del Proceso de selección e incorporación de Colaboradores a la E.S.E. Orientación de la Gestión del Talento Humano a un Modelo de Gestión por Competencias.

GERENCIA DEL AMBIENTE FÍSICO

Implementación de los mecanismos de identificación y gestión de las necesidades de ambiente físico, Fortalecimiento de la Gestión Ambiental en la E.S.E, La institución cuenta con una persona que garantiza el correcto desecho y recolección de desechos

hospitalarios y comunes, además socializa el sistema de gestión con un alcance a las unidades funcionales y la adopción de la política de reciclaje.

En las nuevas áreas y las remodelaciones realizadas en la vigencia se tienen en cuenta el diseño, las tecnologías actuales, la seguridad, el ambiente y lo exigido por la normatividad legal vigente enmarcado en nuestras políticas de humanización y seguridad del paciente.

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN

Fortalecimiento del Programa de Comunicaciones Institucional, dirigido a los Clientes Internos y externos de la E.S.E., optimización de Interface entre procesos y articulación y sistematización de las unidades funcionales rurales.

GERENCIA DE LA TECNOLOGÍA

Actualización del inventario de equipos biomédicos, Capacitación y Entrenamiento al cliente interno responsable del uso de los equipos, incluyendo la aplicación de Metodologías estipuladas en el Manual de Gestión de la Tecnología, lo que genera programas que identifican el mejor balance de costos y beneficios en el uso de la tecnología, de acuerdo a nuestro nivel de complejidad.

MEJORAMIENTO CONTINUO

En la fase operativa de calidad y Mejora Continua, el estándar recoge toda la información de los otros siete estándares y está ligada a la transformación cultural de la organización, se realizó Evaluación y priorización de acciones de mejora e intervención según la planeación estratégica.

De igual manera el resultado y evolución de las autoevaluaciones del Sistema Único de Acreditación de la ESE Camu del Prado demuestran la evolución de la cultura de mejora y durante la vigencia la optimización del reporte oportuno y la veracidad del dato del Sistema de información de calidad, y los avances obtenidos con respecto a transformación de la aprendizaje organizacional y cultura de autocontrol y mejora continua que permite adaptar la institución hacia los cambios normativos y del entorno con enfoque al mejoramiento continuo.

PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD (PAMEC)

En cuanto al cumplimiento del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad, Se destaca que tiene enfoque organizacional del mejoramiento continuo, La implementación de oportunidades de mejora priorizadas y la remoción de barreras de mejoramiento por parte de los equipos de autoevaluación, fue lo destacado de los colaboradores de la ESE, realizamos La articulación de oportunidades de mejora de los diferentes grupos de los estándares ,La Aplicación de la metodología de la ruta crítica de igual manera se realizó el seguimiento a los resultados del mejoramiento, y la comunicación de los resultados, evaluación del mejoramiento y aprendizaje organizacional Vale la pena resaltar el compromiso del personal en el logro de las actividades, este **93 % de cumplimiento**.

CUADRO RESUMEN SEGUIMIENTO PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

OPORTUNIDADES DE MEJORA	CUMPLIMIENTO
ELABORAR MANUAL DE INDICADORES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PRIORITARIOS DE LA ENTIDAD	100%
ELABORAR EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y REALIZAR LAS SOCIALIZACION Y CERTIFICACIONES NECESARIAS EN EL PERSONAL ASISTENCIAL	100%
ACTUALIZAR Y SOCIALIZAR LOS PROCESOS, PROTOCOLOS Y GUIAS DE MANEJO	100%
PARAMETRIZACION DEL SOFTWARE PARA GENERAR REPORTE INMEDIATO EN CUALQUIER MOMENTO QUE LE SEA SOLICITADO DE LOS TIEMPOS DE ESPERO PARA LA ATENCION INICIAL DE URGENCIAS	100%
CAPACITACION AL PERSONAL DE URGENCIA EN BLS ACLS	100%
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN LA DE ESPERA DE LA URGENCIA	100%
REALIZAR MEDICION OBJETIVA DEL TIEMPO DE ESPERA PARA LA ASIGNACION DE CITAS EN LAS CONSULTAS DE MEDICINA Y ODONTOLOGIA GENERAL	100%
IMPLEMENTACION DE CALL CENTER PARA LA ASIGNACION DE CITAS MEDICAS Y ODONTOLOGICAS EN TODAS LAS UPSS	100%
AJUSTAR HORARIOS DE CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGIA GENERAL DE ACUERDO A LA DEMANDA EXISTENTE	100%
DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLAN DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGIA GENERAL	100%
IMPLEMENTACION DE LA HISTORIA CLINICA ELECTRONICA EN LAS UPSS RURALES	100%
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN LAS SEDES AMBULATORIAS	80%
REALIZAR CAPTACION DE PACIENTES PARA LOS PROGRAMAS DE PYM A TRAVES DEL PROCESO DE ASIGNACION DE CITAS	100%
ESTANDARIZACION DE TIEMPOS DE APERTURA DE LA HISTORIA CLINICA ELECTRONICA	100%
REALIZACION DE PROTOCOLO DE PACIENTE MULTICONSULTANTE	100%

Se obtuvo al dar cumplimiento en un 100% a 14 oportunidades de mejora de las 15 programadas y plasmadas en el documento. Con una pertinencia de las oportunidades y acciones de mejora en relación con el plan de gestión y el direccionamiento estratégico de la ESE, es importante recalcar que el éxito de las instituciones en gran parte se debe al rasgo diferenciador y a la calidad de sus servicios que permiten lograr la satisfacción de sus usuarios y familias y el empoderamiento del cliente interno, como herramienta importante para este logro en la ejecución de nuestro PAMEC que permite el mejoramiento continuo institucional.

Para la eficacia, eficiencia y efectividad en la implementación de este se sugiere seleccionar, capacitar al talento humano comprometido e involucrado en toda la ruta crítica para la futura vigencia. Se destaca de esta vigencia los Planes de capacitación en los diferentes servicios, Capacitaciones sobre seguridad del paciente, disminución de riesgos asociadas a la atención en salud, mejor cultura de reporte de eventos e incidentes, entre otros; para mayor adherencia a las guías se utilizaron herramientas como charlas, mensajes correo institucional y actividades como charlas virtuales y magistrales entre los profesionales, Medición de la adherencia de capacitaciones, en pro de generar planes de mejoramiento, Evaluación y análisis de los resultados de las mediciones de la adherencia a conocimientos. Por otra parte la Estrategias de mejora según los resultados de la cultura de seguridad del paciente.

Desde la Alta Dirección Se ha fomentado el aprendizaje organizacional a través de la ejecución del PAMEC 2022; identificándose problemas y la búsqueda activa e inmediata de soluciones a un proceso inherente de mejora. Sin embargo, la generalización de lo aprendido es un paso que la ESE puede incentivar en mayor o menor medida, de acuerdo a la influencia de los líderes y de los directivos que son claves para fomentar el aprendizaje organizacional y enmarcar junto con los programas de humanización y seguridad del paciente una cultura de autocontrol y mejora continua; Estos perfiles directivos, tienen influencia directa para motivar a los colaboradores, a compartir sus conocimientos con el resto de la ESE fomentando mecanismos como la formación y capacitación interna, la rotación de personal en lugares de trabajo y, por supuesto, generando un ambiente en el que las buenas ideas de los funcionarios y colaboradores se tienen en cuenta, al igual que el empoderamiento y respeto por la ejecución y

organización de cada proceso enrutados hacia la acreditación y teniendo en cuenta el plan de gestión gerencial y la plataforma estratégica de la ESE.

Nuestro aprendizaje organizacional se refleja en la satisfacción de nuestros usuarios, su adherencia a nuestros procesos y procedimientos, el empoderamiento Institucional a nivel Departamental, el reporte oportuno de los eventos adversos y su gestión minimizando el riesgo, lo que conlleva a una cultura organizacional eficiente, efectiva y de trabajo en equipo, proyectado desde la ejecución de las oportunidades de mejora priorizadas de nuestra autoevaluación 2022.

El aprendizaje organizacional es una alternativa que transforma y se obtiene a través de la información obtenida de encuestas, de la revisión y gestión administrativa de PQRSF, o en la prestación del servicio; dicho aprendizaje se refleja en conocimiento, y se convierte en herramienta Gerencial y es fundamental para mejorar la productividad y el dinamismo que se requiere para mantener el posicionamiento institucional a nivel departamental

La Innovación y transformación de nuestros procesos son inherentes a este modelo de aprendizaje Institucional que estandariza su aplicación en tres etapas:

- Detección y diagnóstico de diferencias entre las condiciones reales y las planeadas.
- Planificación y ejecución de acciones articuladas con el plan de gestión gerencial y basadas en la normatividad vigente y enmarcadas con las expectativas de los pacientes y sus familias.
- Generalización del conocimiento generado entre todos los miembros de la ESE para poder afrontar situaciones futuras en base a la experiencia generada, y fortalecer la cultura organizacional de autocontrol en la prestación del servicio minimización del riesgo a través de la cultura de reporte y capacitación.

Se requiere una estructura administrativa y Gerencial ágil basada en la comunicación, la información, el diálogo continuo y un enfoque basado en el aprovechamiento de las capacidades y las oportunidades existentes, en pro de la mejora continua Institucional,

desde la Alta Dirección Se ha fomentado el aprendizaje organizacional a través de la ejecución del PAMEC 2022; identificándose problemas y la búsqueda activa e inmediata de soluciones a un proceso inherente de mejora. Sin embargo, la generalización de lo aprendido es un paso que la ESE puede incentivar en mayor o menor medida, de acuerdo a La influencia de los líderes y de los directivos que son claves para fomentar el aprendizaje organizacional y enmarcar junto con los programas de humanización y seguridad del paciente una cultura de autocontrol y mejora continua ; Estos perfiles directivos, tienen influencia directa para motivar a los colaboradores, a compartir sus conocimientos con el resto de la ESE fomentando mecanismos como la formación y capacitación interna, la rotación de personal en lugares de trabajo y, por supuesto, generando un ambiente en el que las buenas ideas de los funcionarios y colaboradores se tienen en cuenta, al igual que el empoderamiento y respeto por la ejecución y organización de cada proceso enrutados hacia la acreditación y teniendo en cuenta el plan de gestión gerencial y la plataforma estratégica de la ESE.

Nuestro aprendizaje organizacional se refleja en la satisfacción de nuestros usuarios, su adherencia a nuestros procesos y procedimientos, el empoderamiento Institucional a nivel municipal, el reporte oportuno de los eventos adversos y su gestión minimizando el riesgo, lo que conlleva a una cultura organizacional eficiente, efectiva y de trabajo en equipo, proyectado desde la ejecución de las oportunidades de mejora priorizadas de nuestra autoevaluación 2022.

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD

El Sistema de Información para la Calidad entiende un indicador de calidad como una medida indirecta de la calidad que sirve para identificar áreas de mejoramiento y monitorizar los procesos de mejora de la calidad, existen otras posibles definiciones. Los conceptos claves son: Que el indicador de calidad se defina como una medida indirecta significa que, aunque la mayor proporción de su variación sea explicada por factores asociados a la calidad de la atención; también hay factores causales que pueden estar asociados a otros factores, por lo cual siempre es necesario realizar análisis causal para afirmar que efectivamente se dio una falla de calidad. Cuando la mayor proporción de la variación del indicador está explicada por factores diferentes a la calidad de la atención, no

Es un buen indicador de calidad. Igualmente debe entenderse que la calidad es multidimensional y para la medición de su comportamiento deben tomarse en consideración diferentes mediciones.

El indicador de calidad generalmente se diseña para identificar áreas de mejoramiento y monitorizar este, por lo cual no es de extrañar que los resultados iniciales que arroje el indicador muestren una situación no deseable desde la perspectiva de la calidad de la atención.

El propósito del Sistema de Información para la calidad en la ESE CAMU DEL PRADO permitan obtener resultados en la mejora de la atención en salud centrada en el usuario, y estas mejoras deben poder ser cuantificadas, esto es lo que se denomina “Gestión basada en hechos y datos”. El Sistema de Información para la Calidad busca a partir de la información de calidad generada en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud ofrecer a los actores la información y los recursos necesarios para que esta gestión sea posible. Según lo establecido por la Resolución la 256 de 2016, el propósito del SIC es:

1. Realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de la calidad de la atención en salud en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.
2. Brindar información a los usuarios para elegir libremente con base a la calidad de los servicios, de manera que puedan tomar dediciones informadas en el momento de ejercer los derechos que para ellos contempla el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
3. Ofrecer insumos para la referenciaría por calidad que permita materializar los incentivos de prestigio del Sistema.

En la institución ESE CAMU DEL PRADO Contamos con indicadores de calidad los cuales se reportan de forma mensual a cada una de las EPS con las que la ESE tiene contratación y de manera semestral a la superintendencia nacional de salud de salud.

1. INDICADORES DE CALIDAD

Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas.	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso	Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias, en el periodo	Por 100 (%)	0.7%
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo.	Número total de egresos vivos en el periodo	Por 100 egresos	0,02
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	Días	1,7

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA		 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022		DIR	1.0	VERSION	01
			REF.	004		

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas	Días	1,6
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado	Minutos	11,0
Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	Número de usuarios que respondieron “muy buena” o “buena” a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?”	Número de usuarios que respondieron la pregunta	Por 100 (%)	98%

INDICADORES RESOLUCION 0256 DE 2016

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general: Este indicador expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre el primer contacto con la EAPB/IPS para la asignación de la cita de primera vez y la fecha en que es asignada la cita. La consulta de primera vez hace referencia a la primera consulta del paciente que se registra por primera vez en el año, razón por la cual se excluye la cita de control. Durante el año 2021 el tiempo promedio de espera para la asignación de citas en medicina general fue de 2,2 días, para a vigencia 2022 logramos realizar ajustes en nuestra capacidad instalada y bajar este indicador a 1,7 días, lo cual se encuentra dentro de la meta que son 3 tres días, en la empresa hemos optimizado los procesos de atención y aumentado el personal médico suficiente para atender a la población contratada por las EPS.

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general: El tiempo de respuesta en los prestadores en los servicios de odontología es útil para medir la suficiencia institucional para atender la demanda de servicios que recibe, orientando decisiones de mejoramiento, puede servir para la evaluación contractual entre las entidades promotoras de salud y los prestadores. Los resultados obtenidos durante la vigencia año 2021 se encuentran dentro del estándar en 1,7 días, para a vigencia 2022 logramos realizar ajustes en nuestra capacidad instalada y bajar este indicador a 1,6 días cumpliendo el estándar programado de 3 días.

Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias: Una respuesta rápida en el primer nivel de atención contribuye a la disminución de la mortalidad, la incapacidad, secuelas y riesgos inherentes al proceso patológico que origina la demanda de atención, es así que el Triage disminuye la

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

congestión en los servicios de urgencias, durante el año 2021 el tiempo promedio de espera de usuarios Triage II fue de 14 minutos, para a vigencia 2022 logramos realizar ajustes y bajar este indicador a 11 minutos, lo cual se encuentran dentro del estándar que son 30 minutos. Para lograr este resultado garantizamos dos médicos en turno las 24 horas que garantizan una atención oportuna.

Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS:

Expresa la proporción de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en la IPS, la percepción de satisfacción de los usuarios es uno de los factores con mayor incidencia sobre la toma de decisiones al momento de seleccionar instituciones prestadoras de servicios de salud, por lo tanto este es un indicador de alta importancia para garantizar información a los usuarios y permitir la libre escogencia de asegurador y prestador, para el análisis de la siguiente información se tomaron los parámetros Buena y muy Buena como (satisfactoria); y se toma los parámetros Regular, Mala y muy Mala como (insatisfactoria). La proporción de satisfacción global estuvo para el año 2021 fue de 97 %, para a vigencia 2022 logramos mejorar este indicador a 98%, todo esto porque desde la alta gerencia ha sido prioridad escuchar a nuestros usuarios, resolver sus inconformidades.

INDICADORES SEGURIDAD

Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización: Durante este año 2022 en hospitalización la tasa de caídas se dio en un 0% de caídas, las estrategias de prevención de las caídas en la ESE CAMU DEL PRADO son integrales se explorarán los factores de riesgo y se utilizan estrategias preventivas eficaces; apoyado en políticas que nos han permitido crear entornos más seguros que reducen los factores de riesgo; fomentan medidas técnicas que eliminan los factores que posibilitan las caídas.

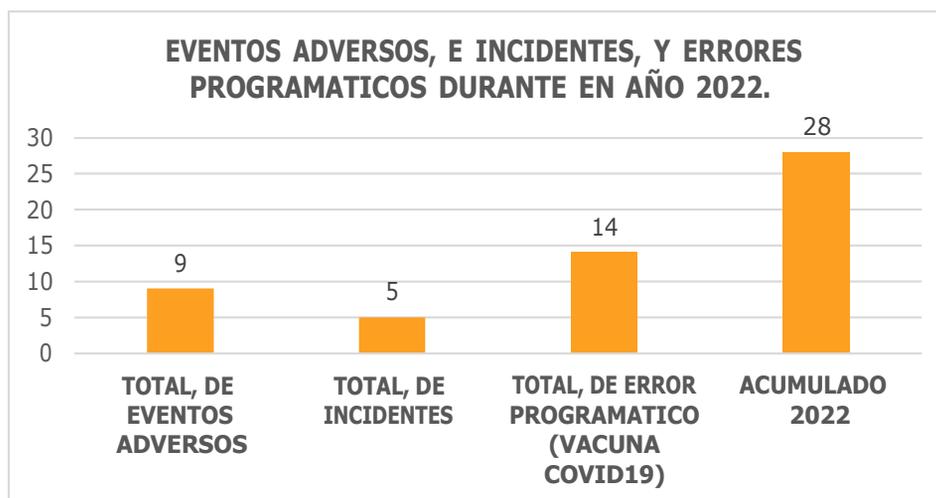
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas: El reingreso de los pacientes a los servicios de hospitalización se presenta con frecuencia como consecuencia de un deficiente abordaje y solución del problema que generó la consulta o fallas en la calidad de la información dada al usuario sobre la evolución del evento médico que la generó Este indicador estuvo para el año 2021 en un 2.3%, para vigencia 2022 estuvo a rededor de 1,1% mejorando este indicador de gran importancia para medir a adherencia de nuestro personal a las guías de manejo y la resolutivead de estos.

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días: El reingreso de los pacientes a los servicios de hospitalización se presenta con frecuencia como consecuencia de un deficiente abordaje y solución del problema que generó la consulta o fallas en la calidad de la información dada al usuario sobre la evolución del evento médico que la generó, durante el año 2022 se presentaron el 0.02% de reingresos del total de hospitalizaciones del periodo.

REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS, E INCIDENTES, Y ERRORES PROGRAMATICOS DURANTE EN AÑO 2022.

Durante el año 2022 obtuvimos un acumulado de eventos adversos, e incidentes y errores programáticos tal como se muestra en la siguiente gráfica:



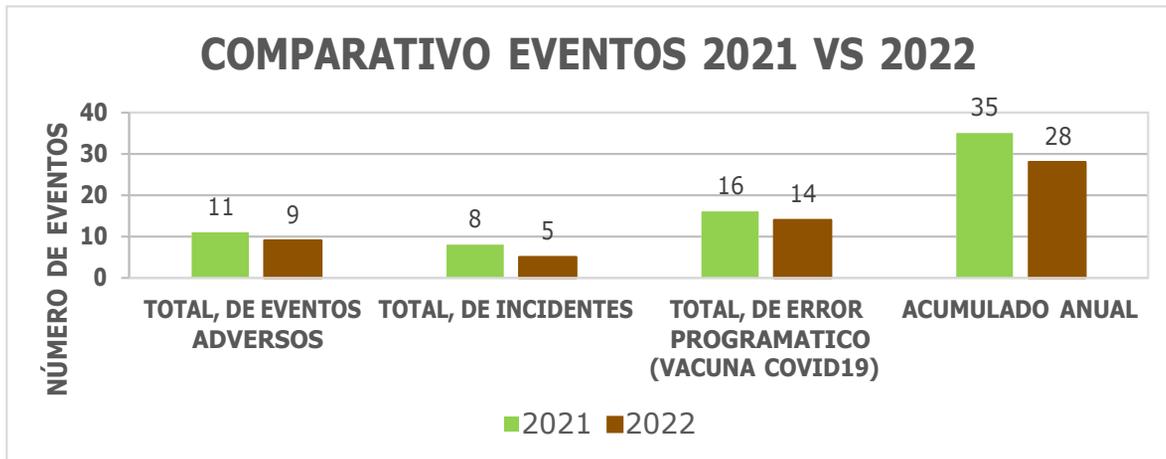
SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A CAPACITACIONES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DURANTE EL 2022.

Teniendo en cuenta las capacitaciones programadas en el cronograma de capacitaciones para el cuarto semestre se muestra el avance en la siguiente grafica se muestra el avance de cumplimiento del mismo.

CUARTO TRIMESTRE 2022	
TOTAL, DE CAPAITACIONES PROGAMADAS	10
TOTAL, DE CAPAITACIONES EJECUTADAS	10
TOTAL, DE CAPACITACIONES PENDIENTES	0
DE CUMPLIMIENTO %	100%

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO (UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

COMPARATIVO DE EVENTOS ADVERSOS AÑOS 2021 y 2022

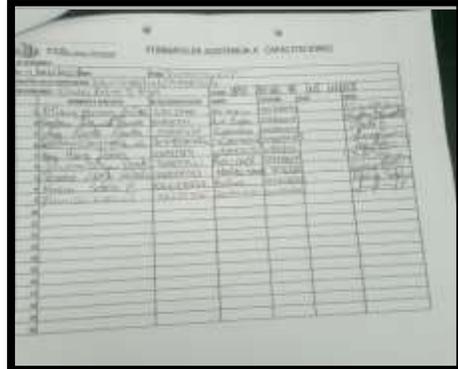
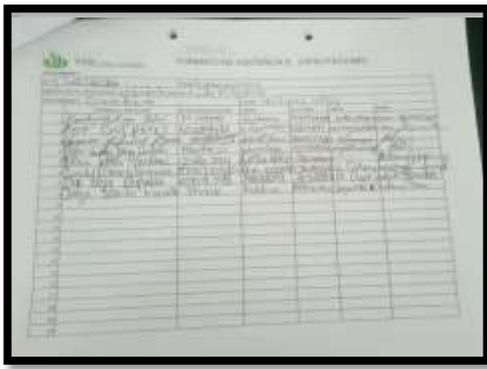
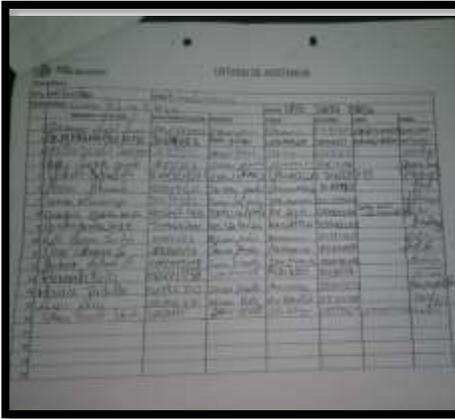
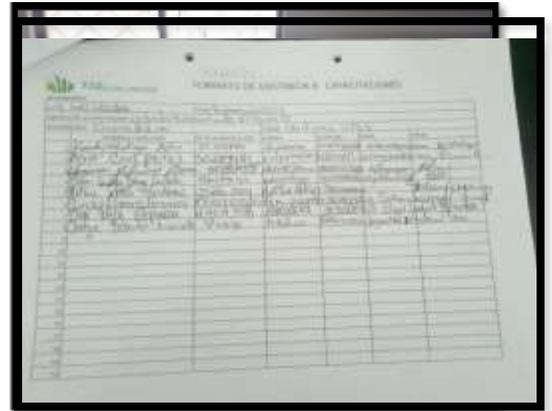
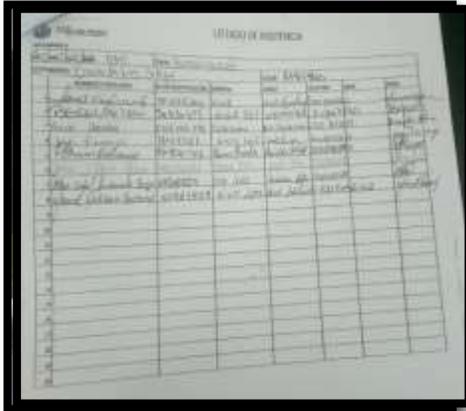


Realizando un análisis del gráfico anterior, identificamos que los eventos para el 2021 fueron mayores a los eventos presentados para el año 2022 con una reducción del 20% del acumulado anual entre estos dos años. Con esto se podría inferir que la reducción del riesgo para presentarse un evento fue debido a la identificación del riesgo y la implementación de medidas para la seguridad del paciente que ha sido adquirido por el personal asistencial mediante capacitaciones y vigías en cada UPSS.

9. RECOMENDACIONES BASADAS EN OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Continuar con la consecución del plan de trabajo establecido para el año 2023 del programa de seguridad del paciente.
- Organización y fortalecimiento de las redes de Promoción del Buen Trato
- Seguir ejecutando cronogramas de visitas en las diferentes upss rurales con fin de dar cumplimiento a rondas de seguridad y auditoría externa de la ese Camu del Prado.
- Seguir implementando el plan operativo anual de trabajo.

10. EVIDENCIA FOTOGRAFICA



 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

ESTADISTICAS VITALES

Las Estadísticas Vitales, comprenden los nacimientos y defunciones que se presentan intrahospitalariamente; éste reporte se presenta ante la página web del RUAF (Registro Único de Afiliación) del Ministerio de Salud y Protección Social. Con esta estadística el DANE (Departamento Nacional de Estadística), procede a realizar el cálculo de las tasas de crecimiento de población y las tasas de mortalidad, para todo el territorio nacional. En la ESE Camú del Prado al momento de realizar este informe no se reporta ningún parto debido a que esta área de la institución se encuentra intervenida en proceso de remodelación.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dentro de las actividades plasmadas en el plan de trabajo y dentro de la ejecución del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Se llevó a cabo el cronograma de capacitación con un cumplimiento del 82% de las capacitaciones programadas para el 2022 y plan operativo anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con un cumplimiento del 84% para el año 2022.
2. Diagnóstico y actualización de la matriz de peligro y evaluación del riesgo.
3. Se realizó la socialización de las Política de la Seguridad y Salud en el trabajo, Reglamento de higiene y seguridad industrial con sus respectivos soportes y registros fotográficos a personal trabajador.
4. Seguimiento a la implementación del sistema de vigilancia epidemiológica de DME y de las normas de bioseguridad contempladas en el manual de bioseguridad de la ESE, mediante capacitaciones, jornadas de bienestar y aplicación de herramientas de diagnóstico facilitadas por ARL colmena e inspecciones aleatorias con los miembros del COPASST y ARL Colmena en algunos puestos de trabajo de las diferentes UPSS de ESE CAMU del Prado.
5. Se realizaron las inspecciones periódicas de extintores y demás elementos de preparación y respuesta a emergencias de la entidad y se solicitó por medio de oficio a la

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

gerencia con solicitud de recargas y mantenimiento de los extintores y demás elementos de respuesta a emergencia, solicitud de insumos de botiquines y recarga y mantenimiento de los extintores de la ambulancia. Se socializo plan de Preparación y respuesta a emergencias, se realizó capacitación de la brigada de emergencia y se realizó simulacro de emergencia.

6. Se realizaron las inspecciones de seguridad periódicas de seguridad en las diferentes UPSS de la ESE CAMU DEL PRADO con los miembros del COPASST.

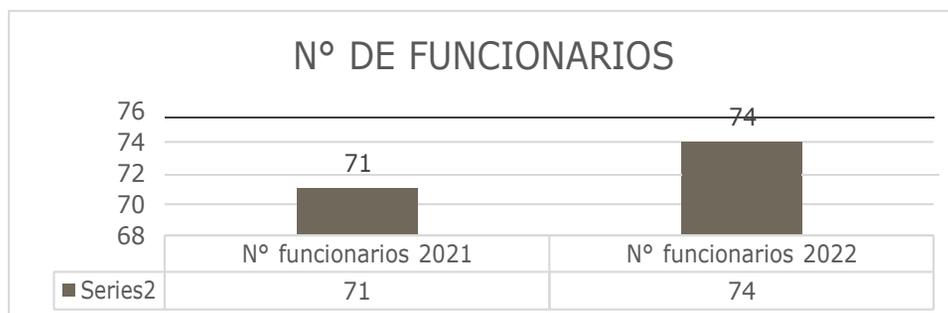
7. Se capacitó en Riesgo Biológico, Normas de Bioseguridad y uso de EPP a los funcionarios asistenciales de planta y contratistas, se capacitó al personal asistencial en manejo de corto punzantes y uso del guardián de seguridad, se Socializó resolución 1401/2007 reporte e investigación de accidente de trabajo, se realizó inducción y reinducción en SST a los trabajadores de la ESE CAMU DEL PRADO.

GESTION DEL TALENTO HUMANO

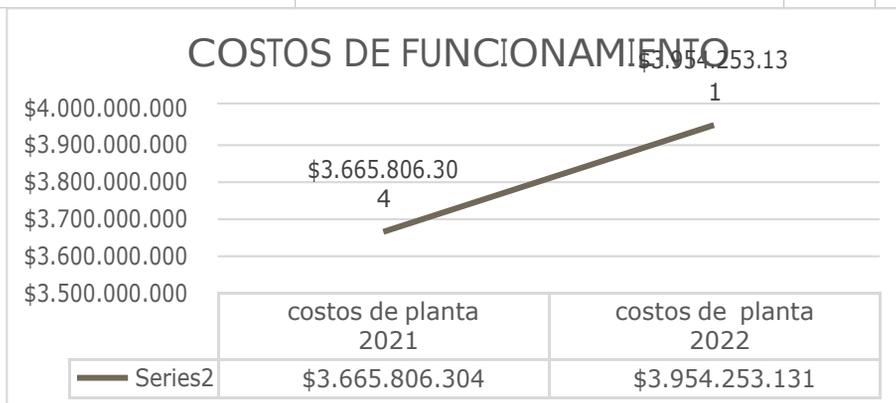
COSTO DE NOMINA SALARIALES Y PRESTACIONALES

Al existir un incremento en el plan de cargos de la entidad para el año 2022 se da un incremento en los costos de nómina y seguridad social para dicha vigencia comparados con la vigencia 2021, por lo tanto, los costos de nómina por conceptos salariales y prestacionales representan un aumento del 7.9% teniendo en cuenta que se dio un aumento en el número de funcionarios y un aumento en los costos de personal debido al incremento salarial de la vigencia y al ingreso de 3 funcionarios nuevos en la planta de personal

Grafica.



 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

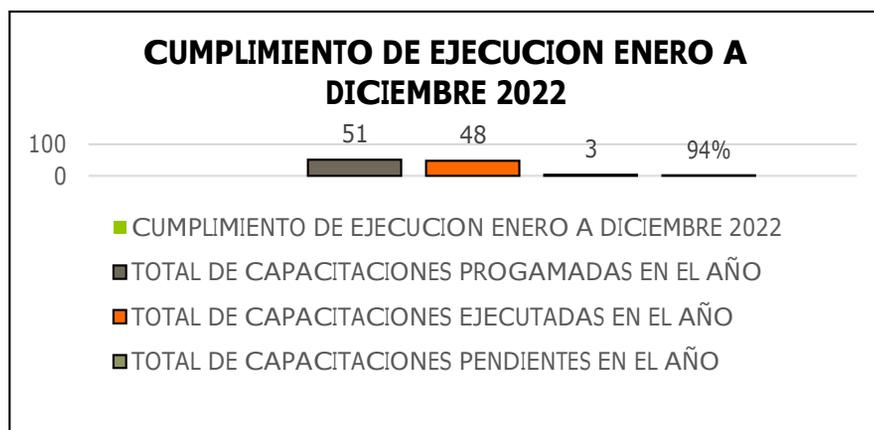


PLAN INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL TALENTO HUMANO

La OFICINA DE TALENTO HUMANO, Presenta informe de cumplimiento de los ítems consignados en el Plan Estratégica del Talento Humano de la Empresa Social Del Estado CAMU DEL PRADO DE CERETE para la vigencia 2022 los cuales anuncio a continuación y en ese orden se expondrá el porcentaje de cumplimiento durante la vigencia 2022:

PLAN ANUAL DE CAPACITACION

De acuerdo a las necesidades de capacitación por áreas de acuerdo a los lineamientos de habilitación y acreditación de los servicios de salud arrojando el siguiente resultado:



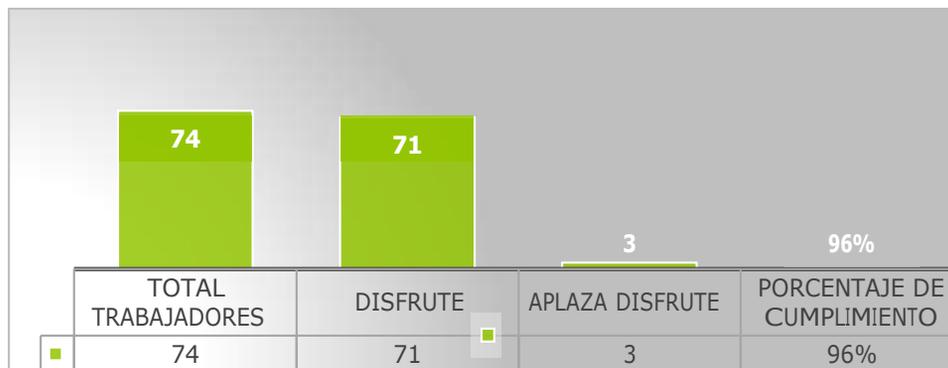
 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO (UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR) NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

PLAN ANUAL DE INCENTIVOS PECUNIARIOS Y NO PECUNIARIOS

Dentro del Plan de Bienestar Social se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Día libre para el trabajador que esta de cumpleaños siempre que sea día hábil laboral Pago de póliza servicios funerarios para trabajadores y beneficiarios prestados por la ARL COLMENA
- ✓ se reconoció y autorizo el pago de un **AUXILIO ESTUDIANTIL** para funcionarios e hijos de los funcionarios con fondos del comité de bienestar social, el valor del incentivo escolar por la suma de **OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 800. 000.00) ML**, para los 55 trabajadores beneficiados
- ✓ Bono por productividad para cada uno de los funcionarios de planta correspondiente a un salario mínimo legal vigente por valor de un millón de pesos (\$ 1.000. 000.00)
- ✓ Actividad recreativa organizada para conmemorar el día del trabajo
- ✓ Brindis de cena navideña para los trabajadores de planta de la entidad

PLAN ANUAL DE VACACIONES



Se cumplió con el cronograma de vacaciones en un 96% acuerdo al periodo de causación del disfrute de vacaciones y de acuerdo a las necesidades propias del servicio.

ANALISIS DE NECESIDADES DEL TALENTO HUMANO Y OCUPACION DE VACANTES:

Atendiendo a las necesidades del servicio para garantizar el normal funcionamiento de los proceso administrativos y asistenciales en la entidad y dar cumplimiento a los indicadores de gestión

INGRESO: Personal de nivel Profesional, Especializado y Técnico para desempeñar funciones de Contabilidad, Sistema Obligatorio Garantía de la Calidad e Higiene Oral respectivamente cargos que se encontraban vacantes se realizaron los respectivos estudios

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO (UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR) NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

y verificación de los documentos aportados en la HOJA DE VIDA de los siguientes aspirantes:

WILMER DE JESÚS MIRANDA RODIÑO ocupa el cargo de Contador

LEONARDO LUIS LINDO LENGUA, ocupa el cargo Coordinador del SOGC

ELIZABETH DEL CARMEN BARO URANGO, en el cargo de Higienista Oral

4. EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO LABORAL: A través de la plataforma de Evaluación del Desempeño Laboral se cargan los compromisos y las evaluaciones parciales y definitivas de los 6 servidores públicos inscritos en carrera administrativa

- **SIGEP:** contiene información de las hojas de vida y sus anexos de los funcionarios vinculados a la planta de personal
- **PASIVOCOL:** En la plataforma se encuentra el cargue de la información actualizada a corte 31 de diciembre de 2022 para efectos de determinar el pasivo prestacional por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **ENTREGA DE DOTACION Y CALZADO:** La entidad cumplió con la entrega oportuna de la DOTACIÓN DE CALZADO Y ROPA DE LABOR de acuerdo a la normatividad vigente que regula la materia.

ANALISIS DE NECESIDADES DEL TALENTO HUMANO Y OCUPACION DE VACANTES

En relación al proceso de formalización laboral no se evidencia avance alguno no contamos con respuesta por parte de la oficina del trabajo seccional montería para proceder a realizar los nombramientos de los aspirantes a ocupar los cargos vacantes en virtud de la ampliación de la planta de personal de acuerdo a los lineamientos de las nuevas rutas de atención en Salud.

FACTURACION

Desde este proceso se realiza de manera integral la admisión y facturación de los servicios que presta la ESE CAMU DEL PRADO en el área de urgencias, centro de salud de santa teresa y verificación de los derechos de los demás puestos de salud de la zona rural, a los usuarios que requieran la atención de la entidad, con la operación de un software integrado, para el

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA		 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022		DIR	1.0	VERSION	01
			REF.	004		

control seguimiento y auditoria de los procesos asistenciales, a través de los módulos de facturación, generación de rips, citas médicas, ordenes médicas, historia clínica, datos estadísticos, glosas, recobros así como el suministro y operación del sistema de información y gestión contable y financiero integrado para el control seguimiento y auditoria en los procesos administrativos en las diferentes dependencias de la ese camu del prado de cerete que comprende los módulos de caja, almacén, reporte, nomina, contabilidad, presupuesto y tesorería y brindar el correspondiente soporte técnico, estos servicios técnicos se prestaran por parte del contratista de manera externalizada, con sus propios recursos físicos logísticos y humanos tales como insumos, digitadores, software, soporte técnico servicios y gastos generales.

PROCESO DE ASIGNACION DE CITAS MÉDICAS, ODONTOLÓGICAS EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O TELEFONICAS

Se pide al usuario su número de documento de identidad, en caso de que el servicio solicitado sea por vía telefónica.

En caso de que el servicio solicitado sea de manera presencial se le pide el documento de identidad, se realiza la verificación de derechos del usuario en las bases de datos suministradas por las EPS que tienen contratación vigente, si el usuario no tiene derecho a los servicios porque su EPS no tiene convenio con la ESE, se orienta y se explica la situación, y se ofrecen los servicios como usuario particular según tarifas establecidas por la ESE.

Al usuario se le ofrece el listado de profesionales, por especialidades, con fechas, horas y turnos disponibles.

Se le asigna y se registra en el sistema de información integrado suministrado por la empresa, el servicio solicitado por el usuario. (Consulta Médica General, consulta odontológica, consultas de promoción y manteniendo, procedimientos ambulatorios, entre otros.

Las citas de control de promoción y mantenimiento serán asignadas por el profesional que realice la última atención.

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TI SIEMPRE)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA			 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022			DIR	1.0	VERSION	01
				REF.	004		

Se hace entrega del recordatorio de cita, indicándole al usuario que debe estar 15 minutos antes de la hora de su atención y que en caso de no poder asistir a esta debe informarlo 12 horas con anterioridad.

Tener en cuenta el estándar institucional establecido para la oportunidad de la reserva de citas que no debe ser mayor a 72 horas.

En el siguiente cuadro se evidencia la asignación de citas por especialidad y por cada uno de los puestos de salud de la zona urbana y rural.

ESPECIALIDAD	EXTRAMURAL	SEDE CENTRO	SANTA TERESA	MARTINEZ	RETIRO DE LOS INDIOS	MATEO GOMEZ	RABOLARGO	MANGUELITO	Total
CITOLOGÍA	-	2.008	2.402	106	169	183	-	25	4.893
ENFERMERÍA GENERAL	414	3.457	9.723	495	656	574	3	319	15.641
HIGIENE ORAL	1.645	3	5.183	-	-	-	-	-	6.831
MEDICINA GENERAL	867	14.016	41.255	2.513	3.575	2.296	4.176	760	69.458
ODONTOLOGIA GENERAL	-	3.590	13.101	1.292	1.456	1.390	720	678	22.227
PSICOLOGÍA	50	-	966	72	34	50	21	35	1.228
SALUD PUBLICA	-	6.658	-	312	326	500	-	181	7.977
Total general	2.976	29.732	72.630	4.790	6.216	4.993	4.920	1.998	128.255

Realizan el proceso verificación de derechos en las diferentes bases de datos de afiliados en la página web de la institución, posterior realizar la respectiva admisión del usuario al servicio solicitado. Se realiza el direccionamiento a cada uno de los usuarios con respecto al lugar, hora y profesional de la salud que le brindará la atención.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES FACTURADAS SEGÚN SU FINALIDAD Y CURSO DE VIDA

ACTIVIDADES POR CURSO DE VIDA	CANTIDAD	Porcentaje
ADOLESCENCIA	11051	11,18%
ADULTEZ	18320	18,53%
AGUDEZA VISUAL	5385	5,45%
ATENCION DE LACTANCIA MATERNA	293	0,30%
ATENCION DEL RECIEN NACIDO	514	0,52%

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA		 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022		DIR	1.0	VERSION	01
			REF.	004		

ATENCION MATERNO PERINATAL	6984	7,06%
ATENCION POSTPARTO	372	0,38%
ATENCION PRECONCEPCIONAL	545	0,55%
DETECCION TEMPRANA DE CANCER DE CUELLO UTERINO	662	0,67%
DETECCION TEMPRANA DE CANCER DE PROSTATA	111	0,11%
DETECCION TEMPRANA DE CANCER DE SENO	1356	1,37%
INFANCIA	9477	9,59%
JUVENTUD	10035	10,15%
PLANIFICACION FAMILIAR	11703	11,84%
PRIMERA INFANCIA	14889	15,06%
VEJEZ	7171	7,25%
Total	98868	100,00%

Se realiza el respectivo proceso de facturación, ingresada en el sistema de información, correspondiente año 2022, en los diferentes cursos de vida según resolución 3280 de 2018, actividades de recuperación de la salud y del área de urgencias, según servicios que presta la ESE CAMU DEL PRADO.

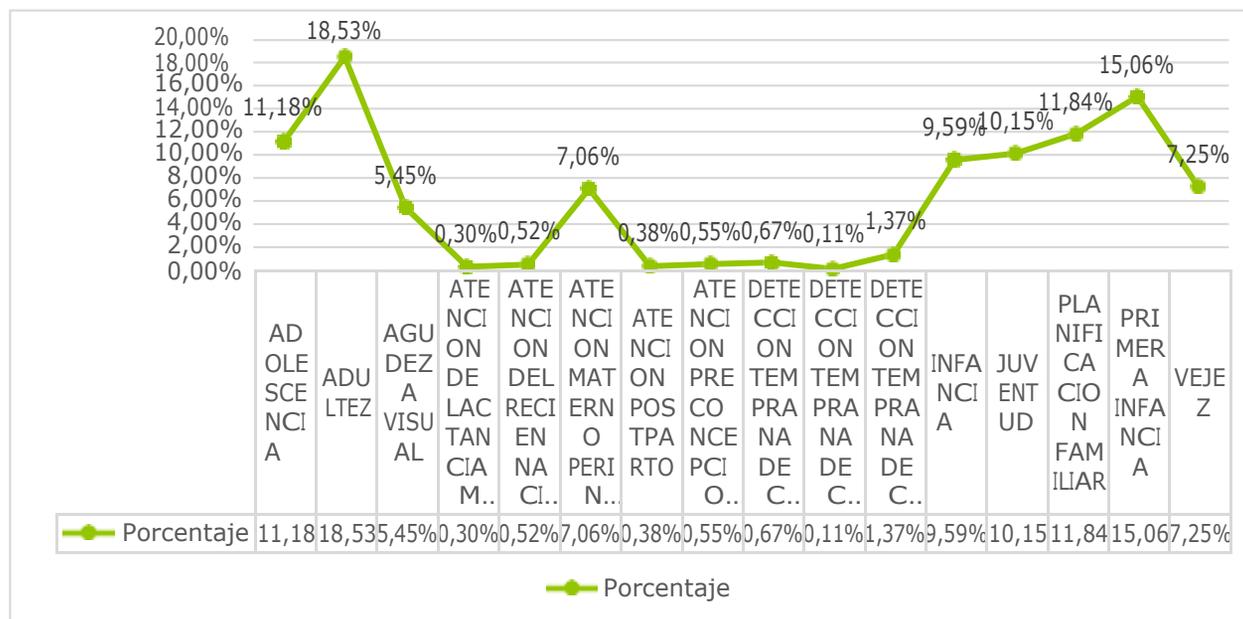


Grafico 1

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA	 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

Dentro de las actividades graficadas se puede observar el porcentaje por cada una de los cursos de vida. Se evidencia que el mayor número de atenciones en la ESE CAMU DEL PRADO es la atención en la Adultez con un 18.53 %, en segundo lugar, las atenciones de primera infancia con un 15.06%, seguido del programa atención en planificación familiar con un 11.84 %, de todas las actividades realizadas durante año 2022.

A continuación se evidencia en el cuadro el comportamiento por regímenes de afiliación.

Régimen	Valor	Porcentaje
CAPITACION		
Régimen Contributivo	163.114.042	0,8%
Régimen Subsidiado	17.043.695.909	84,9%
EVENTO		
Especial	45.481.139	0,2%
Otro	44.688.135	0,2%
Régimen Contributivo	944.892.173	4,7%
Régimen Subsidiado	478.792.221	2,4%
PIC		
PIC	877.197.593	4,4%
PPNA		0,0%
PPNA	297.693.735	1,5%
VACUNACION COVID		
Otro	168.697.873	0,8%
Total general	20.064.252.820	100,0%

 E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> NIT 812002836-5	GERENCIA		 <small>modelo integrado de planeación y gestión</small>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022		DIR	1.0	VERSION	01
			REF.	004		

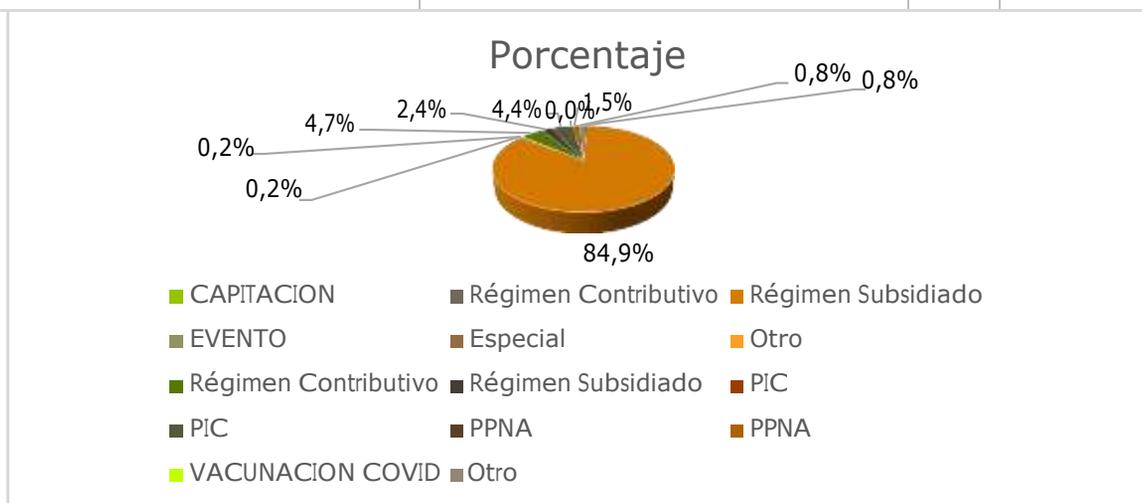


Grafico 5

En el anterior grafico se puede observar que el régimen con mayor facturación radicada es el régimen subsidiado con un 84.9% del total de la facturación, esto se debe que existe la mayor contratación con EPS, el cual es el régimen con mayor relevancia en atención dentro del Municipio de Cereté.

GENERACIÓN Y VALIDACIÓN DE ARCHIVOS PLANOS RIPS (REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD)

El Técnico Operativo de facturación de la **ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE**, por ser un personal calificado, se encarga del proceso de validación, cargue y posterior corrección de errores en las estructuras en los archivos planos o txt, estos errores son arrojados por las diferentes mallas validadoras.

Las mallas validadoras que se utilizaron fueron la suministradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Coosalud, Mutual Ser, Comparta, Ambuq, Coosalud, Nueva Eps, Medicina, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Positiva, Integral, entre otros.

INFORMACION JURIDICA

PROCESOS ORDINARIOS LABORALES EN CONTRA DE LA E.S.E. CAMU DEL PRADO DE PARA LA VIGENCIA 2022

Se encuentran actualmente dos **(02)** Procesos Ordinarios Laborales en contra de la E.S.E. un **(01)** proceso fue fallado a favor de la entidad y se encuentra en consulta ante el

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO (UN SERVICIO SOCIAL PARA TI BIENESTAR) NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

Superior Jerárquico, Sala Civil – Familia - Laboral. El otro proceso es nuevo notificado ante la entidad en la vigencia 2022.

PROCESOS EJECUTIVOS LABORALES EN CONTRA DE LA E.S.E. CAMU DEL PRADO VIGENCIA 2022

Para la vigencia 2022 se encontraban un total de diecinueve **(19)** procesos Ejecutivos laborales en contra de la entidad, de los cuales dos **(02)** de estos procesos terminaron por pago total de la obligación.

De los diecisiete (17) que están vigentes en la actualidad, se encuentra un **(01)** proceso en la Jurisdicción Administrativa enviado por la Sala Civil – Familia – Laboral por falta de competencia para su conocimiento. Vale la pena aclarar que hay unos Procesos que se encuentran en acuerdo de pago con el fin de ir saneando la deuda que actualmente presenta la entidad por los procesos en contra.

ACCIONES DE TUTELA EN CONTRA DE LA E.S.E. CAMU DEL PRADO EN LA VIGENCIA 2022

Se presentó una **(01)** Acción de Tutela en contra de la E.S.E, la cual se respondió dentro del término legal y fue fallada a favor de la entidad.

DERECHOS DE PETICIÓN PRESENTADOS EN LA VIGENCIA 2022 EN CONTRA DE LA E.S.E. CAMU DEL PRADO

Se presentaron un total de treinta y ocho (38) Derechos de Petición los cuales se respondieron dentro de los términos legales.

LOGROS ALCANZADOS AÑO 2022

- Parametrización de actividades de acuerdo con los servicios diseño y operación de historias clínicas para el proceso de atención y actualización de estas de acuerdo a las rutas de atención en salud por curso de vida.

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

- Implementación de un modelo de atención como Prestador Primario y fortalecimiento de nuestra capacidad instalada, además de a ampliación de Call Center para gestión y asignación de citas.
- Se logró mantener la prestación de servicio de vacunación institucional en todos las upps.
- Se logró ampliar en número de EAPB objeto de contrato con esta institución y además de mantener a actual, ampliando el número de afiliados con alguna de estas, lo cual mejora directamente los ingresos de la ESE.
- Se logró la interconexión de todos nuestros centros de atención de la zona urbana y rural de la ESE Camu del prado, hecho que nos permitido para la vigencia 2023 tener un sistema de información más robusto y actualizado.
- Se logró a digitalización de todas las historias clínicas fortaleciendo así nuestro sistema de información y permitiéndonos agilidad en los procesos clínicos de esta institución de salud.
- Se logró ampliar nuestro portafolio de servicios con la apertura del servicio de terapia física.
- se realizó adecuación de infraestructura de área de urgencias actual mejorando las condiciones de habilitación de esta sede de atención.
- Se ogro dar cumplimiento a cronograma de capacitaciones institucional en un 98%.
- Garantizar la prestación de los servicios a las Rutas materno perinatal y cardio cerebro vascular en la modalidad intramural presencial y extramural domiciliaria.
- Intervención psicosocial a la población usuaria de la ESE en el marco de las secuelas y efectos en salud mental dejado por la Pandemia vivida por el covid-19, mediante e incremento en las horas día de profesionales de psicología y trabajo social.
- Para la vigencia 2022 se implementaron ajustes en el proceso de atención clínica, gracias a la implementación de la política de humanización de la ESE, logrando involucrar al personal asistencial en la toma de decisiones y sensibilizando sobre la importancia del buen trato mejorando la calidad en la atención para nuestros usuarios y sus familias.

 <p>E.S.E. CAMU DEL PRADO <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small></p> <p>NIT 812002836-5</p>	GERENCIA	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p>			
	INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022	DIR	1.0	VERSION	01
		REF.	004		

- Aumentó de nuestra capacidad instalada incrementando las coberturas por médico general, enfermero jefe, psicólogo, trabajo social, terapia física, enfermería mejorando la oportunidad en la atención de los pacientes.
- Mantenimiento de infraestructura hospitalaria de las upss de Manguelito, Rabolargo, Retiro de los indios, Martínez.
- Modificación en la organización de la prestación de los servicios, incluyendo la consulta odontológica programada y consulta de medicina general para población no priorizada. Garantizándose la oferta de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, continuidad de tratamiento para pacientes priorizados (menores de cinco años, gestantes, pacientes crónicos y población con discapacidad), se fortaleció la atención domiciliaria mediante a ampliación de nuestros grupos de atención extramurales.

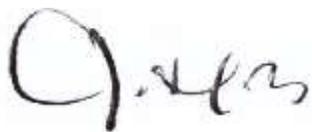
PROYECTOS VIGENCIA 2023

En vista de las necesidades que afronta la E.S.E CAMU DEL PRADO, considerada como la única empresa que presta servicios de salud de primer nivel de atención de carácter público en el municipio, desde la gerencia, se gestionan continuamente proyectos que genere expectativas y encause las tendencias a mitigar las necesidades de salud de la población como estrategia que aporta una mirada que involucra la participación del individuo, la familia, la sociedad, el Estado y de la comunidad.

Asimismo, esto permitirá mejorar la calidad de vida de la población mediante diagnósticos oportunos y eficientes tratamientos acordes al crecimiento de la demanda y de la población del municipio. En aras de propender en el crecimiento social y equitativo mediante la accesibilidad en la atención de salud con calidad, se han formulado y ejecutado durante esta vigencia los siguientes proyectos con diferentes fuentes de financiación:

- Ejecución de mantenimiento y ampliación de la sede urgencias de la ESE Camu de prado.
- Ejecución de proyectos incluidos en plataforma de plan bienal para la remodelación y ampliación de las upss de Retiro de los indios, Mateo Gómez y Campanito.

- Elaboración de proyecto para la construcción y habilitación de la upss de cuero curtido.
- digitalización de historias clínicas manuales en la upss de la zona rural.
- Se realizó compra e implementó en todas las UPSS el nuevo código de colores para las canecas, contenedores y carros recolectores de residuos de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 2184 de 2019.
- Se gestionó la certificación del personal de servicios generales por la competencia laboral “Manipular residuos peligrosos de acuerdo con la normativa ambiental” por la entidad SENA.
- Se gestionó la capacitación y certificación del personal de servicios generales mediante un curso corto “MANIPULACIÓN INTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES” de 48 horas mediante la entidad SENA.



JARQUIN MELENDEZ BARON

GERENTE

ESE Camu del prado

Fotos evidencia audiencia pública de rendición de cuentas, vigencia 2022



**Fotos evidencia audiencia pública de rendición de cuentas,
vigencia 2022**

